

Austria confiesa la retirada de sus avanzadas

Las escuadras aéreas de Austria atacan la Estación y Arsenal de Venecia

Los gigantescos cañones de 16 pulgadas de los ingleses entran en acción

VIENA, 20.—Al Oeste de Gable, a 35 millas al Suroeste de Kolomea, retiramos nuestras tropas avanzadas con dirección a la colina de Chornahora, después de lucha encarnizada.

VIENA, 20.—En desquite por el ataque aéreo a Trieste el 16, nuestras escuadras aéreas atacaron la Estación y arsenal de Venecia causando mucho daño. Se incendió el almacén del ferrocarril. La segunda escuadra atacó el puerto interior, la batería en el bajo Isonzo y objetos militares de Montfalcone. Los aviones regresaron pesos a pesar del fuego de los anti-aéreos.

LA OFENSIVA ANGLO FRANCESA SE DESARROLLA VIOLENTA EN MEDIO DE UNA LLUVIA TORRENCIAL. — LOS BRITANICOS RODEAN GUILLEMONT Y LOS FRANCESES CAPTURAN FLEURY Y LOS REDUCTOS DEL NOROESTE DE THIAMONT.

NEW YORK, 20.—El Corresponsal del New York Evening Globe en el frente Occidental, dice: "Los truenos de la tormenta más recia de la Estación, junto con el de la artillería y el relampagueo del cielo unificados con el del cañoneo, formaban el cuadro de batalla, lo más fantástico, en la madrugada de ayer. El ataque anglo-francés que extendiase desde Pozieres hasta el Somme, se efectuó en medio de una lluvia torrencial que hacía difícil la observación a los artilleros. El avance principal británico se dirige a Guillemont, donde ganaron importantes posiciones por ambos lados de la población, y terreno por la derecha del bosque alto. Los gigantescos cañones ingleses de 16 pulgadas, alcanzando mayor distancia que los famosos cañones alemanes de 42 centímetros, juegan importante papel en el avance por ambos lados del Somme. Estos nuevos monstruos arrojan cada dos minutos un proyectil de cerca de una tonelada de peso, ocasionando agujeros titánicos en las defensas y aplandando metódicamente los pueblos fortificados. Los británicos han adelantado sus líneas en dirección de Ginchy y ejercen presión sobre los alemanes. Ya tienen casi rodeado a Guillemont. Los franceses penetraron en Maurepas, aumentando el peligro de los alemanes que se adhieren aún más a Clerf. En Verdún, Petain, se acaba de asestar tremendo golpe al Kronprinz, tomando Fleury y llevando en cuenta los reductos al Noroeste de Thiamont. Los alemanes sufrieron también rechazo cerca de Vaux.

EL PRODIGIOSO ESFUERZO DE LA INDUSTRIA DE GUERRA INGLESA.—EL ALUMINIO REEMPLAZANDO AL COBRE.

LONDRES, 20.—Dice Maeztu: "Visitó las fábricas de municiones de Birmingham, que fué una experiencia muy interesante; primeramente inspeccionó una fundición de aluminio. Desde antes de la guerra se hacían pequeños accesorios para automóviles. Hoy se ha convertido en una inmensa fábrica de municiones, donde se compra el aluminio en lingotes, que luego se funden mezclándolos con nitrato de cobre para endurecerlo. Producen máquinas para aeroplanos, piezas de ametralladoras, tractores, camiones y pesados obuses. El empleo del aluminio en lugar del cobre, depende militarmente de su levedad, haciendo posible la construcción de ametralladoras de 10 kilos de peso y máquinas para aeroplanos livianas, económicas y en mayor número. Una tonelada de aluminio cuesta 150 libras y de cobre 100 libras, pero a causa de su menor peso su uso reporta mayores ventajas en todo sentido. El patriotismo de los obreros lo demuestra el decreto aboliendo las vacaciones, resultando ausentes solamente cuatro individuos. Birmingham, que tiene 65,000 habitantes, dió 12,000 voluntarios antes de la ley de servicio militar obligatorio. Sin embargo, las fábricas producen tres veces más que antes de la guerra. La visita a esta fábrica demuestra que Inglaterra produce anualmente millones de máquinas para aeroplanos; luego visitó una antigua fábrica de automóviles; ahora se dedica a la fabricación de proyectiles para obuses de calidad gran-

Ramiro de Maeztu en las fábricas de municiones británicas

de, para artillería de campo y aeroplanos. Los edificios cubren 12 manzanas. Presenció todo el proceso de vaciar y rematar los proyectiles y la construcción de aeroplanos y examinó las muestras de corazas, ametralladoras y reflectores. Esta fábrica provee a Rusia de artillería anti-aérea y automóviles; trabajan millares de mujeres, pues los inspectores del Gobierno exigen a todas las fábricas aceptar cierto número de mujeres. El propietario de esta fábrica demuestra orgullo por el gran desarrollo que ha alcanzado. Perdió un hijo en la guerra.

Otra fábrica de municiones que visitó empleaba, anterior a la guerra, dos mil mujeres. Se gastan quince minutos para atravesar de un lado a otro, rápidamente. Toda la población y arrabales se han constituido en fábricas de municiones, bajo la inspección del Gobierno. Yo he cruzado la ciudad en todas direcciones, y no vi ninguna señal de bombas.

La impresión final que me quedó de mis visitas al frente británico, a los campamentos y a las fábricas, confirma el reclamo del superior y asombroso esfuerzo hecho por la Gran Bretaña, y de haber creado en dos años un ejército y haber fabricado municiones de gran tamaño, en tan grande escala, que iguala a los ejércitos del continente cuya organización ha costado cuarenta años de trabajo.



GEN. BRUSILOFF cuyo ejército salió vencedor en la batalla de Lutsk.

En el mismo barrio

En el mismo barrio a que nos referimos en la anterior nota, existe una gran cantidad de lotes abiertos completamente; sus dueños no han cumplido con el requisito municipal que ordena tener las propiedades cerradas por medio de cercas de alambre sin púa, o por tapias de zinc. Estas propiedades abiertas son empleadas por algunos individuos como lugares donde hacer sus necesidades privadas, y despiden de ellas un olor que no es el de rosas precisamente.

Otro vecino de aquel lugar nos decía en días pasados que por aquel lindo barrio josefino, cuyas casas son las más aristocráticas de esta capital, no se le ve nunca la capa a un azul. Señores de la policía, mucho ojo por el Barrio de Otoyá.

La negrita de la callejuela

En la callejuela Oeste de la Plaza del General Fernández, la que conduce de frente del Banco de Costa Rica a la oficina de la Dirección de este diario, pasando frente a la sombrería de Antillón, ha establecido desde hace mucho tiempo su vivienda una negrita. Tal vive allí permanentemente ausentándose solo durante leves momentos. Pasa su tiempo liando cigarrillos que fuma deleitosamente, o comiendo bananos, piñas u otras frutas desechadas que tiran los vendedores del Mercado de esta ciudad.

No sabemos, ni siquiera presu- mimos, cuál es el medio de vida de esta mujer, que si bien es un ser inofensivo, dice muy poco en favor de los encargados del ornato capitulino. Llamamos la atención de la policía sobre este particular; esa pobre negra, que vive en los portales de estas casas, a la intemperie, y que duerme sobre las baldosas de la acera, va a amanecer muerta el mejor día, sin que nuestras autoridades hayan podido recogerla para asirla.

SIGUE MR. WILSON TRATANDO DE ARREGLAR EL CONFLICTO FERROVIARIO.

WASHINGTON, 20.—Los Presidentes de los ferrocarriles volvieron a rechazar la propuesta que les hizo Wilson de conceder, por vía de ensayo, un jornal de 8 horas para evitar la huelga de 400,000 empleados de las 225 Compañías de ferrocarriles. Un Presidente de ferrocarril dice que no considera sin esperanza la situación, pero sí muy grave. Wilson ha manifestado que si la huelga creciese, el público sabrá quienes son los responsables. Recomendó un jornal de 8 horas, que lo cree justo, y cuenta con la sanción de la sociedad; con respecto a las otras cuestiones pendientes, existe gran divergencia de opiniones.

TODOS LOS CLUBS SOCIALISTAS DE BERLIN SON ALLANADOS POR LA POLICIA.—ENORMES CANTIDADES DE MANIFIESTOS PRO-PAZ RECOGIDOS POR LA POLICIA.

LONDRES, 20.—Informan de Ginebra por vía de la Eschwege Telegraph Co., que la policía allanó todos los clubs socialistas de Berlín, arrojando a muchos. Se apoderó de grandes cantidades de manifiestos a favor de la paz.

LA ENTENTE PIENSA CONTINUAR LA GUERRA CONTRA ALEMANIA EN EL TERRENO ECONOMICO UNA VEZ QUE HAYA TERMINADO EN EL CAMPO DE BATALLA.

LONDRES, 20.—Dice el Observer que el modo de ver del Gobierno está claro, de que una vez restablecida la paz en el sentido militar, seguirá la guerra económica de parte de la Entente de acuerdo con el sistema tentativo, el cual hasta ahora no se ha practicado en este país. Se comenzará sobre la base de que el comercio que está en las manos de Alemania, se empleó primeramente como arma para obtener el predominio militar. En la reciente conferencia de los miembros de la Entente, se arregló la base de un convenio que tiene por objeto cortar las facilidades alemanas para salvar la situación y volver a comerciar, tanto ahora como después de la guerra. El propósito no es el de talonar, sino el de sacrificar la garantía de una paz estable en el futuro. La legislación francesa ya aceptó las condiciones; como es natural, hay disidentes, pero por lo general los libres intercambistas de este país lo favorecen sinceramente, y los proteccionistas comprenden que se han presentado problemas como resultado de la guerra, que exigen tratamiento especial. También se hace necesario para hacer frente al conflicto económico, al cual se prepara Alemania.

LOS AMERICANOS QUIEREN REDAR EL COMERCIO ALEMAN EN ARGENTINA.

NEW YORK, 20.—En un artículo de fondo acerca del comercio de Argentina, el Evening Sun dice que se debe tomar nota de que aunque Alemania puso pie firme en Argentina, Inglaterra siempre hace la mayor parte del comercio, porque fueron los primeros, y no han perdido el prestigio. Sin embargo, hay pocos ingleses en la Argentina. El país es escasamente poblado; hay mucho lugar para el desarrollo. Por algún tiempo los ingleses tuvieron la competencia de los franceses, pero los alemanes llegaron por último; mostraron su acostumbrada habilidad para la organización en desviar el comercio de los británicos, trabajaban sin descanso, siempre zalameros, e imitaban las mercancías británicas. Se han establecido fuertemente, principalmente en artículos eléctricos. La habilidad financiera y la alta calidad de los estadistas argentinos, mantuvieron el excelente crédito del país cuando estalló la guerra. La mayor prosperidad vendrá seguramente. Se nota que después de la guerra se hizo el primer empréstito en los Estados Unidos. También se nota que los americanos están comprando cedulas de los ferrocarriles argentinos; no debemos olvidar, sin embargo, que la Gran Bretaña es un gran comerciante con quien tendremos que competir después de la guerra. También se instalarán industrias alemanas.

PORTUGAL DESEA PARTICIPAR MAS DIRECTAMENTE EN LA GUERRA.

LISBOA, 20.—El Corresponsal del Journal, de París, celebró una entrevista con el Ministro de la Guerra. Este le manifestó que Portugal desea participar en la forma más directa en la guerra contra los teutones. Se están preparando todas las fortificaciones. El orden de movilización se ha recibido con entusiasmo. No ha habido decepciones. Continuamos enganchando gente. El primer cuidado ha sido la organización de los Estados Mayores. Tenemos ya más de 1,500 oficiales, y el número se aumenta continuamente. En las guarniciones, fortalezas y campamentos, los reclutas se ejercitan constantemente. La mayor parte de las industrias están al servicio del ejército para la fabricación de municiones. Está resuelto ya el problema del transporte. Pronto estaremos listos.

Sucesos de ayer

Techo que se derrumbó

A las 11 a. m. de ayer se hundió el techo de una de las piezas ocupadas por la Agencia de Bienes y Compañía, que están situadas en los altos de La Magnolia. El señor Brenes ignora a cuánto asciende su pérdida. Todo el alto de dicha casa está en mal estado.

Al lugar del suceso se presentó el Agente Principal de Policía Municipal, don Luis Loria.

Se intoxicó Alfonso

En la avenida 2a. Oeste, entre calles 12 y 14, en una de las piezas que arrienda el señor Santa Cruz, se intoxicó con unas pastillas de sublimado el señor Alfonso Arias. Esto ocurrió a media noche. A la hora indicada el paciente fué conducido al Hospital. Son testigos del hecho las señoras Zoila, Eulanda y Rosa Mena. Alfonso dejó una carta, en la que dice que se suicida por una mujer de medio pelo.

La señora María Francisca Arias, Directora de la Cárcel de Mujeres, ha solicitado licencia para separarse de su puesto por un mes.

El Agente Principal de Policía Municipal le ha excitado al Ingeniero respectivo para que practique un examen en la casa de don Venancio García (altos de La Magnolia), de la cual una parte se derrubó ayer.

BUSQUE EN EL NUMERO de mañana las apariciones de Juan Máximo Gris

Mañana principiaremos a publicar las misteriosas apariciones de Juan Máximo Gris, que tienen comovida a toda Colombia. Como este extraño personaje salió de Bogotá y se encontraba última-

mente en Barranquilla, no sería raro que el día menos pensado alguno de nuestros lectores se encontrara con él en las calles de esta capital.

Reclamo de cinco mil colones por la crianza de un niño

Ante el Juez Primero Civil de esta provincia se ha presentado una demanda por una suma que excede de cinco mil colones, que es en lo que estima el demandante los gastos hechos por él en una criaturita que de pocos días de edad recogió, tomándola por hija adoptiva.

El origen de dicha demanda es el siguiente:

Antonio Vargas Villegas y su señora Josefa Carvajal, padrinos de la niña Adelaida Sánchez la habían recogido de unos pocos días de edad, por cuanto que su padre buscaba quien se hiciera cargo de ella.

Ahora bien: como la niña está ya un poco grandecita, quiso el padre que la abandonó rescatarla, y para lo cual se valió de un atropello cometido en perjuicio de la señora de Vargas. Esta paseaba por el mercado con la niña en los brazos, cuando pasó Roberto Sánchez Carmona, muy junto a ella y a caballo y le arrebató de los brazos a la pequeña, saliendo luego a escape para su casa, que está situada en San Francisco de Mata Redonda.

Y he aquí el motivo por el cual Vargas presentó demanda contra Sánchez Carmona.

Mirando a la calle Llamamos la atención

El domingo pasado, a causa de las grandes lluvias de ese día, un tanque existente en el Barrio de Otoyá de esta capital, se llenó completamente de agua hasta rebasar sus bordes, produciendo así una grande inundación en las calles cercanas al tanque en referencia.

Los vecinos se vieron en el caso de estarse metidos todo el domingo en casa, pues el agua los tenía bloqueados por todas partes. Parece ser que el tanque en referencia no

está lo suficientemente limpio para desaguar.

El mismo vecino de dicho barrio que nos da los anteriores informes, nos manifiesta además que la cuadrilla de peones municipales encargados de la limpieza de las calles capitulinas, acaba de pasar por aquellos lados dejando las calles en el mismo estado en que estaban; poca diferencia hay entre esas calles y los pastizales de repasto de la Línea Vieja.

Gacetín noticioso

Contrajo matrimonio el señor Gregorio Mora con la señorita Luz Prada.

También se efectuó la boda del señor Enrique Mora con la señorita María Campos. Hubo baile con tal motivo en la casa de don Juan Mora.

Hubo reuniones de confianza en las casas de Lidia C. de Monge, Celín Pérez y Benigno Coto.

A 60 vs. al Oeste del establecimiento "La Fortuna", existe una pared de adobes en ruinas que comenzó a derrumbarse anoche.

El caballero Mr. R. G. Renz, nos visitó ayer para hacernos la entrega de una pulsera de níquel que encontró en el Parque Central hace quince días. El interesado puede pasar a esta oficina y si sus detalles son exactos, se le entregará dicha joya.

El caballero Mr. Renz se halla de paseo en esta capital, y creyó del caso dar cuenta al público del hallazgo.

Aviso del Cable de San Juan del Sur

San Juan del Sur, 19.

A Director General de Telégrafos.

Estamos autorizados aceptar grupos de diez letras por una palabra como anteriormente. Sirvase avisarlo a los interesados.

JEFE DEL CABLE.

CABLES TRANSOCEAN

INDIGNACION EN GRECIA.— LOS PRINCIPIOS ETICOS DE LOS ALIADOS TIENEN UN RESABIO AMARGO PARA LOS NEUTRALES DEBILES

Según correspondencia de Atenas, Agamemnon Shlemann, miembro de la Cámara de Diputados de Grecia, hablando con el corresponsal de la Prensa Asociada, y dando expresión a la opinión del Partido Conservador griego sobre el proceder y las intenciones de los aliados con respecto a los asuntos de Grecia, manifestó su profunda indignación por la actitud humillante de parte de los que Grecia había considerado como protectores de la vida e independencia nacionales.

EL CASO DEL BARALONG. LIBRO BLANCO PRESENTADO AL REICHSTAG, QUE DECLARA QUE LAS INCURSIONES ZEPPELINICAS EN INGLATERRA TIENEN EL OBJETO DE RECORDARLES A LOS INGLESES AQUEL SUCESO

BERLIN.—El Gobierno presentó al Reichstag un Libro Blanco acerca del caso del Baralong, conteniendo documentos oficiales, alemanes y británicos, referentes al asesinato que cometieron los ingleses, de la tripulación de un submarino alemán. En la parte final en Informe dice: "El Gobierno alemán, por consecuencia de la declaración del Gobierno inglés acerca del memorándum alemán de enero de 1916 sobre el caso Baralong, resolvió que en consideración de la actitud equivocada del Gobierno inglés no era del caso continuar estas negociaciones, anunciando el mismo tiempo que tomaría por sí las represalias correspondientes a esta provocación. El Gobierno alemán, dice, naturalmente se abstendrá de adoptar medidas igualmente criminales, como lo hecho por los marinos ingleses, por ejemplo: fusilando prisioneros de guerra; pero las aeronaves alemanas obran convenciendo al pueblo inglés de que Alemania está en la capacidad de tomar represalias contra la Gran Bretaña dentro de los límites de las leyes internacionales, pero sin ningún otro miramiento. Con cada aeronave alemana, que arroje bombas sobre Londres u otros lugares fortificados o militares, Inglaterra se recordará del caso del Baralong.

LA VERDAD EN AMERICA ES PELIGROSA PARA LA CONFIANZA DEL PUEBLO EN LA GRAN BRETANA

NEW YORK.—Discrepando la supresión por los ingleses de informes americanos de Berlín los periódicos dicen: que el Gobierno inglés engaña al pueblo acerca de la verdadera situación en el frente francés, pues no habría soportado la publicación de la verdad en América por la cual su propio pueblo podría enterarse de la realidad. Por los periódicos asalariados americanos el éxito más insignificante de los aliados se convierte en gran victoria, mientras los éxitos más importantes de los alemanes son mencionados vagamente apenas.

UNA ENTREVISTA CON EL KAISER. NO LE TIENE ENVIDIA AL HOMBRE QUE CARGA CON LA RESPONSABILIDAD POR LA GUERRA

En despacho de Berna un neutral prominente da cuenta de una audiencia con el Emperador alemán y refiere que el Kaiser no tiene absolutamente el aspecto de que lleve sobre sus hombros una carga pesada de conciencia, diciendo que ha visto hombres más apenados por el simple hecho de no poder pagar sus deudas. Refiere las palabras del Emperador. "Hablando de mí y de los ingleses, de que yo sea responsable de la guerra, es curioso como esa teoría fascina a mis enemigos; pero esa gente que hoy quiere acusarme de haber provocado la guerra, esa misma antes no se cansaba de dar testimonio de la profundidad de mis deseos pacifistas. No le tengo envidia al hombre que carga con la responsabilidad por la guerra, pero por dicha ese hombre no soy yo. Me pregunto, por qué vosotros, los neutrales, hablais siempre del militarismo prusiano, y nunca del despotismo ruso, ni del grito de revancha francés, ni de la tiranía marítima y de la perfidia inglesa; pero pienso que las futuras generaciones futuras serán más justas al repartir responsabilidades".

LAS CIUDADES DE ITALIA

(Esquina opuesta a la Botica Oriental)

Zurich.—París informa que el Dreadnought italiano "Leonardo da Vinci", de 22,000 toneladas, incendióse en un puerto de Oranto, pereciendo cien hombres de la tripulación.

DESASTRE NAVAL EN ITALIA

UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA. CON LOS TURCOS NO LES VA TAN BIEN A LOS RUSOS, COMO EN GALITZIA

CONSTANTINOPLA.—Informe del Cuartel General.—El 9 de agosto los rusos en fuga se preparaban para la resistencia al Noroeste de Esabud, pero fueron derrotados nuevamente. El 10 los turcos continuaron la persecución de los rusos, deshaciéndoles la retaguardia y entrando en Hamada. El día 11 el enemigo fue desalojado de la parte Norte de la llanura de Hamada, quedando esta limpia de rusos, quienes perdieron 310 prisioneros y 1,500 muertos.

En el frente del Cáucaso los turcos tomaron Setuan y las alturas al Norte de la Ciudad.

EN EL ADRIATICO SE HA EFECTUADO UNA BATALLA NAVAL

LA FLOTA ITALIANA LA INTERGRABAN UN CRUCERO Y SEIS TORPEDEROS; LA AUSTRIACA ESTABA FORMADA SOLAMENTE POR TORPEDEROS

EL ENCUENTRO SE VERIFICO DESPUES DEL BOMBARDEO DEL PUERTO DE MOL-FETTA

Según el Almirantazgo austriaco, la escuadrilla italiana se retiró aparentemente dañada

VIENA, agosto 4.—El Almirantazgo austriaco publica un parte oficial dando cuenta del primer combate naval de importancia que se ha registrado en aguas del Adriático.

Después del bombardeo efectuado por la flota de Francisco José a la ciudad y el puerto italianos de Mol-fetta, se efectuó un encuentro naval entre dos escuadrillas, compuestas, la italiana, de un crucero y seis torpederos, y la austriaca de varios torpederos.

OTRO VAPOR ITALIANO HUNDIDO

LONDRES, agosto 4.—Un despacho recibido por la Agencia Lloyd, hoy a las dos de la tarde, (hora de Londres), anuncia el hundimiento de otro barco italiano que hace doloroso pendant con el "Tetimbro". La nueva víctima de los submarinos teutones, es el "Citta de Mesina".

En el registro de los barcos se encuentran dos de este mismo nombre: uno de 3,495 toneladas de desplazamiento y otro de 2,764.

No se ha podido averiguar cual de estos dos sea el que ha sido torpedeado.

TALLER DE TAPICERIA de Higinio Villalta.

Diagonal a la "Imprenta Alsina". Confección y colocación de cortinas, Alfombras, Persianas, Sombras para ventanas, etc., etc., Fabricación de Divanes, Colchones de resorte y demás especies.

Atiendo órdenes de Provincia. Actividad, Arte y Economía.

Acaba de recibir: Marsala Florio, especial para enfermos, @ 2.00 Bot. Fideos extranjeros, a @ 0.40 lb. Queso parmesano, a @ 1.70 lb. Vermouth "Martini y Rossi". Preferido por su gusto. Aceite italiano, examinado y declarado puro de oliva, por el Laboratorio Químico de esta Aduana. Venta al por mayor y al detal Servicio a domicilio—Teléfono 506.

Gacetín de Heredia

Agosto, 21

En el espacioso salón de gimnasio de la Escuela Normal, un grupo de jóvenes de dicha escuela organizados por el estudiante don Angelín Bernini, jugaron ayer domingo una partida de Basket-Ball dedicado al señor Ministro de Gobernación Lic. don Juan Rafael Arias, quien obsequió al team vencedor con unas preciosas medallas de oro. Fue amenizado ese acto por la Banda Marcial y a él asistió el señor Presidente de la República y gran número de espectadores.

Los maestros correspondientes al Circuito 10, a cargo del señor Inspector don Carlos Lizano, reunieron el sábado en la escuela "Nicolás Ulloa", excepto los de esta ciudad, y después de la conferencia mensual, dispusieron contribuir pecuniariamente para proteger a una compañera enferma, y pedir al señor Ministro algunas prerrogativas para la misma, pues es el caso que ella tiene que someterse a una seria operación. Esto ha despertado entre los discípulos de Pestalozzi el espíritu de asociación, y se reunirán en Asamblea, tan pronto como el señor Lizano los convoque para establecer el auxilio mutuo con bases que garanticen estabilidad.

En la casa donde antiguamente estuvo la tienda de "Manuel Chaverri e hijos", contigua a la del "Sol" de don Saturnino Meléndez, ha abierto un establecimiento de comercio y Agencias de Comisiones que girará bajo la razón social de Ismael Chaverri y Cía. Allí encontrará el público consumidor mercaderías nuevas y a precio de competencia.

Persona que merece nuestra credulidad por ser seria y de juicio, nos informa que en cierto establecimiento del Mercado se envuelve en papel de periódico, víveres y otros objetos de uso doméstico. Esto es grave y la policía de higiene debe evitarlo. Porque, qué vamos a saber si sobre esa hoja de papel impreso, tosió un tísico, o manos sudorosas de algún sífilítico la tuvieron? Está bien que se ocupe esa clase de

papel para envolver géneros, jabón y desperdicios para alimento de animales, pero jamás para artículos de nuestro consumo. En nombre de la higiene damos la voz de alerta.

Deberes que ignora nuestra policía: hacer que ande por la calle y no por las aceras toda persona que conduzca algún bulto de efectos, mesas, tablas, o cualquier otro objeto voluminoso que estorbe el paso o incomode a los transeuntes. Impedir que alguien moleste a las ancianas, mendigos, infelices o dementes que transiten en las calles, conduciendo a la cárcel a todo el que cause algún daño a dichas personas. (Artículos 32 y 42 de las Leyes de Policía.)

EDWIN

EMILIO ALPIZAR A.

Tiene en este puerto la agencia de una de las mejores imprentas. Teniendo algunas horas libres acepta encargos. Puntarenas, agosto de 1916.

TRASLADO

Aviso al público en general que he trasladado mi taller de hojalatería y fontanería al lado Norte del Teatro Variedades.

CALIXTO ROSALES.

FINCA EN VENTA

En San Rafael de Coronado, 100 varas al Oeste de la finca de don Federico Tinoco, se vende una, constante de casa y dos y media manzanas sembradas de plátanos, caña, árboles frutales y potrero. Para precio y condiciones con su dueño en Guadalupe, don Filadelfo Vargas Méndez o en esta Administración.

DIAS DE AVIACION

En atención a los deseos de ayudar al público he abierto un bien surtido establecimiento en el local de "El Gallito", que hará la situación menos difícil dando sus artículos a muy bajos precios, y el que se denominará "LA TORMENTA".

Carlos Roldán.

Revisando crónicas

No estamos de acuerdo, ni mucho menos, con las apreciaciones que el cronista de "La Actualidad", hace de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, en la sección que el bien escrito Colega, titula: "Temas de Centro América", en su número del 29 de Julio, y con seguridad, que tampoco participan de ese modo de pensar la inmensa mayoría de nuestros coterráneos. Precisamente don Julio Acosta, ha sabido captarse las simpatías generales no solo en su tierra, sino también en la hermana República de El Salvador, donde residió varios años representando los intereses de Costa Rica.

Tirios y troyanos aprecian en él, las cualidades del cumplido caballero, de puritana moralidad, y unos y otros reconocen la labor del patriota abnegado, que rinde amoroso culto a su patria y por extensión a las demás repúblicas, que en un tiempo formaron con la nuestra la patria Centro-Americana.

La situación de la cancillería costarricense, no es en los tiempos que corremos, tan fácil como lo ha sido en épocas anteriores: los dos asuntos pendientes con nuestras vecinas, Nicaragua y Panamá, no son de aquellos que tienen marcada una solución clara y determinada, y uno y otro se prestan a ser vistos de muy opuestas maneras, según los sentimientos e intereses, dominantes en el momento. Por eso cualquier actuación del Ministro de Relaciones Exteriores, está sujeta a críticas y aplausos, que a la vez y simultáneamente le prodigan los encontradros sentires y pensares de quienes la juzgan.

Pero en general y salvo pequeñas diferencias de criterio, la Nación está conforme con la actuación de nuestra Cancillería y ve con satisfacción que en los dos asuntos magnos referidos se haya procurado armonizar los derechos y la dignidad de Costa Rica, con nuestros legendarios hábitos pacifistas y con los intereses tanto materiales de intercambio comercial, como morales de raza y vecindad.

Samuel Jutich.

Correo de Llano Bonito

El pueblo de San Juanillo y Llano Bonito, sumamente agradecidos con el señor Ministro de Fomento por la nueva construcción del Puente Barraquilla, trabajo dirigido por el competente ingeniero don Francisco Guardia, persona inteligente y activa en estos trabajos nacionales.

Ojalá que el señor Ministro ordenara hacer la reparación del Puente Palmitos, el cual está amenazando ruina.

CAMINO NACIONAL

El camino nacional entre Llano Bonito y Zarcero, está intransitable, no hay paso ni para los de a pie, mucho menos para las carretas y caballos así es que tenemos que quedar aislados en poco tiempo si sigue la estación lluviosa. Esperamos que el Inspector Bolaños se asome, si quiere por estos lados, pues hasta la hora ni la cara le hemos visto. Deseamos más actividad, señor Bolaños, porque en estos momentos se necesitan sus órdenes para los cantoneros y la vigilancia de ellos.

CORRESPONSAL

CASAS CONTRA TEMBLORES

¡Oportunidad! ¡Oportunidad!

Se venden dos excelentes propiedades situadas en un mismo solar, en el límite de Coronado y Moravia, en el lugar llamado Inis. Una de ellas de construcción moderna, propia para habitación; la otra de negocio. Entenderse con Rafael Vega, en San Antonio de Coronado.

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK. DARA ALIVIO EN TODOS LOS CASOS DONDE EL MAL HAYA SIDO CAUSADO POR LOMBRICES. INFALIBLE Y SEGURO PARA LOS NIÑOS Y ADULTOS. DE VENTA DONDEQUIERA DESDE 1827. UNICOS PROPIETARIOS: B. A. FAHNESTOCK CO. PITTSBURGH, PA. E.U.D.E.A.

"CHICLETS". Es una confitura de larga duración, apetitosa, refrescante y buena para la digestión. Los "CHICLETS" son hoy día famosos en el mundo entero. Es el confite ideal. Santiago Palacios, Agente. Teléfono 599. Pasaje Jiménez. San José.

LA VOLUNTAD Y EL CEREBRO. Cientos de hombres praxetas, otros tantos pueden concebir ideas, pero pocos tienen el poder de realizarlas y vender los obstáculos que se presentan a su paso, debido a la carencia de fuerza y vigor cerebral. EL CORDIAL de CEREBRINA de DR. ULRICH. al mismo tiempo que fortalece el cuerpo, equilibra el sistema nervioso y regulariza el cerebro, haciendo la vida dulce y llevadera. THE ULRICH MEDICINE COMPANY NEW YORK.

GABINETE OPTICO ELECTRICO



Horas de oficina: 8 a 11 de 1 a 5

—del— DOCTOR J. M. SEGREDA. Optico Americano. Sucesor de M. H. Salas.—Fabrica inmediatamente toda clase de lentes y anteojos. —TELEFONOS 923 Y 497— Entre Scaglietti y Felipe J. Alvarado. PRECIOS REDUCIDOS

ORO AMERICANO

Moneda Inglesa y Española y Letras de Cambio, compran siempre

— Atmetilla Hermanos —

San José. Teléfono 447.

DR. JOSE MARIA ARIAS G. MEDICO VETERINARIO

315 varas al Oeste de la "Botica Francesa". Apartado No. 689.

Mande teñir su chal, pañolón, vestido, etc. a la Tintorería Peralta al Sur del Colegio de Señoritas. Carlos Peralta Osorio. Vicente Peñita Flores. — Precios de situación. —

TABACO IZTEPEQUE. Cuidadosamente escogido en El Salvador por mis agentes, acabo de recibir y ofrezco a mi clientela a precios módicos. JORGE CARTRO G.

HARINA Calidad "PATENT". A los PRECIOS más BAJOS de PLAZA. Envío muestras a solicitud. Marcas especiales para pedidos grandes. Renovación continua de existencia. JUAN JOSE LEON - : - Limón.

Hace un placer de la digestión si se toma después de las comidas. Cerveza TRAUBE LA BEBIDA IDEAL. Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres.

La enseñanza de los hechos

COMO para confirmar la verdad de lo que hemos venido exponiendo en artículos anteriores acerca de los motivos de la carestía de los viveres, el tiempo moderó sus rigores en los últimos días de la semana pasada, y como consecuencia de esa tregua de las fuertes lluvias, pudo constatar "La Información", en su número del sábado, que los artículos de consumo general, procedentes de nuestra producción, como son el maíz los frijoles y el dulce, habían bajado de precio en el mercado.

Es natural: en nuestros campos hay almacenada buena cantidad de granos, cuyo transporte a los centros de venta y consumo se hace imposible mientras los aguaceros constantes mantienen intransitables nuestros mal arreglados caminos, pues que en cuanto éstos se crean un poco por la acción benéfica del sol, afluyen hacia los mercados, aprovechando los escasos días en que la acción generosa de la naturaleza les permite el paso, pues a cargo de ella, y casi únicamente de ella, hemos dejado siempre la temporaria reparación de los caminos. Otra cosa sería si en vez de atenernos a que el sol los arregle, pudiéramos nosotros manos en esa labor, hasta dejarlos en condiciones tales de firmeza que ni las más fuertes lluvias lograrán destruirlos. Entonces no tendríamos por qué temer a la estación del invierno, que es la que ahora nos aisla de los campos productores de viveres, sujetando a los centros de población a carecer de ellos por temporadas relativamente largas, con grave perjuicio de la agricultura que los produce y de la masa de población que los consume.

Fue bastante, pues, según los datos registrados por "La Información", con que las lluvias se retiraran un poco por tres días, y apareciera el sol, que es nuestro encargado de hacer transitables los caminos, para que disminuyese la carestía de los viveres, por haberse traído buena cantidad de ellos de diversos lugares donde permanecen almacenados. Es una nota desconsoladora, porque en nuestro país la estación de lluvias es por lo regular larga y copiosa, y ya sabemos que mientras llueva mucho, como el sol no puede hacer el trabajo por nosotros en el arreglo de los caminos, estamos siempre condenados a sufrir escasez de los principales artículos de consumo durante la mayor parte del año, aunque éstos los tengan nuestros agricultores abarrotados en sus trojes. Y así será invariablemente por los años futuros, si no nos resolvemos nosotros a contrarrestar con una sólida reparación de nuestras vías de transporte, la acción destructora de las lluvias.

Pero hay algunos viveres de primera necesidad, que ni aún con aquel beneficio del sol en los días a que nos referimos antes, sufrieron la menor modificación en sus altísimos precios. Tales son, por ejemplo, la manteca y la harina; y eso se explica fácilmente, porque siendo géneros que importamos del extranjero, en su mayor parte la primera y en su totalidad la segunda, poco puede influir en su cotización interior el buen o mal estado de nuestros caminos. Su abarrotamiento no depende de nuestras carreteras, aunque las arregláramos para el tránsito de automóviles, sino de la especulación comercial, que acomoda a su antojo el mercado de aquellos artículos. De modo que si para procurar abundancia y abarrotamiento de las otras clases de viveres, lo que tenemos que hacer es arreglar los caminos como la naturaleza nos está indicando, para que abunden y se abaraten la manteca, la harina y otros que están hoy en las mismas condiciones, lo que nos corresponde es hacer un esfuerzo por producirlos. Ya algunos agricultores, según se nos ha informado, han acometido trabajos conducentes a preparar en grande escala la crianza de cerdos, y otros alistan terrenos para la siembra de trigo. Pronto palparemos los excelentes resultados de esa feliz iniciativa.

En arreglar debidamente nuestros caminos, de modo que puedan conservarse siempre en buen estado, y luego en empujarnos por diversificar y ampliar lo más que sea posible nuestra producción, en eso consiste el secreto de nuestro bienestar inalterable en lo futuro, y a ello debemos propender con todas nuestras fuerzas.

Corte Plena. -- Sesión de ayer

Leída la comunicación del Presidente del Colegio de Abogados en que da cuenta de haberse concedido el título de Licenciado en Leyes al señor Guillermo Echandi Valverde, se acordó inscribir a éste en el Catálogo de Abogados de la República.

Se aprobó el nombramiento del señor Roberto Herrera Braun para hacer las veces de escribiente de la Sala de Casación, en lugar del señor José Cardona Jiménez, a quien se dió licencia hasta por tres meses.

De la terna presentada se eligió el señor Ruperto Montagne Rojas para el destino de Prosecretario del Juzgado Segundo del Crimen de San José, en vez del propietario, señor Rafael Angel Soto Alvarez, quien goza de licencia hasta por un mes.

Visto el oficio del Alcalde de Aserrí en que propone terna para el nombramiento de Alcalde suplente de ese lugar, en virtud de haberse trasladado a esta capital el nombrado, señor José María Rojas Rojas, se acordó declarar sin lugar tal solicitud.

Tomadas en consideración las

solicitudes de gracia de los reos Silvestre Augustus Luis, Elías Santiago Alvarez Ruiz, Gustavo Adolfo Mejía del Aguila, Miguel Solano Mora, Juan Guillén Zaldívar, Juan Bautista Esquivel Avellaneda y Joaquín González Marchena, en que solicitan los dos primeros conmutación, el siguiente traslado y los demás rebajas de sus respectivas penas, se acordó dar los informes del caso en sentido desfavorable con respecto a las dos primeras y la última, y favorable en cuanto a las demás.

Fueron designados por la muerte los Concejales Licenciados Rafael Trejos González y Adán Saborio Quesada, el primero, para reponer al Concejale Licenciado Luis Castro Ureña en el conocimiento del recurso de Casación interpuesto en la causa seguida contra Pánfilo Quesada Ballesteros por el delito de expendio de licor clandestino; y el otro, para sustituir al Magistrado Dávila en el juicio ordinario seguido por el Licenciado Aníbal Santos Aguirre contra Ricardo Brenes Volio, pendiente ante la Sala Primera de Apelaciones.

Actualidades

Hoy anuncia el simpático mundo de las más bellas producciones de la acreditada Casa World Film Co. Como la marca lo dice, todos nosotros nos limitamos a recomendar a todo el mundo que no dejen de ver tan extraordinaria cinta.

Omitimos

En el artículo de ayer sobre la Escuela de Adultos, se omitió al principio del párrafo del personal que la integra, el nombre del competente Director don Elías Vicente. Rogamos a este caballero aceptar nuestras excusas.

Cronista Escolar.

Trataron de incendiar antenoche una manzana de casas en la vecindad del Liceo Se encontró algodón, fósforos y petróleo en la cumbre de las casas

Todo estaba listo para encender la gran hoguera

El olor a canfin alarma a una hija del señor Núñez

El señor Antonio Núñez (a) Portorrico, reside en una casa de su propiedad situada en la avenida 18 entre calles 5a. y 7a. 50 varas al Oeste del Liceo de Costa, estando anoche en ella con su familia; antenoche como a las doce y media, una de las hijas llamó la atención del olor a canfin que se sentía y buscando el origen encontraron que el cielo raso hacia la orilla de una pared había marchones de canfin; el señor Núñez colocó una silla y con un trapo pasado por el manchón se convenció que la pared estaba llena de petróleo.

Acción de la policía.—Algodón y fósforos

Alarmado por tal motivo, el señor Núñez llamó al policía Juan Bta. Segura, dándole cuenta de lo que pasaba; éste a su vez dió cuenta al ronda Federico Mora, quien acompañado de los policías Alfonso Carpio y Noé Alvarado se constituyeron en la casa de Núñez y abriendo el cielo raso llegaron al cañón del techo de la casa donde encontraron sobre de uno de los cadamillos algodón extendido en forma de mechón, impregnado de canfin y una gran cantidad de fósforos regados a la orilla de los mechones. Recorriendo todo el cañón que comprende tres casas encontraron una tabla quitada de un intermedio y al final del cañón encontraron en el tapichel una hoja de zinc despegada hasta la mitad dejando campo suficiente por donde puede entrar una persona, de

Proprietarios de esas casas

Las casas vecinas son de propiedad de un ciudadano francés, actualmente en la guerra y las arrienda don Pedro Falsimagne. El señor Portorrico compró la suya a plazos. Las que colindan con la de Falsimagne pertenecen a don Manuel Romero. Casi todas son de madera y si el incendio se hubiera extendido hubiera adquirido proporciones colosales. Las casas referidas están situadas entre el Aserradero de don Julio Alvarado y el Liceo.

Muere un anciano en los momentos que almorzaba

El anciano Gregorio Rojas, que en días pasados estuvo en el Hospital, había salido de aquel plantel, y había sido hospedado en casa de doña Micaela Sequeira, permaneciendo ahí por varios días.

Hoy, a eso de las 11 de la mañana, se encontraba en uno de los corredores de dicha casa, almorzando, cuando fué víctima de un síncope, no durando con vida ni un minuto, lo que se dice que casi fué instantánea la muerte que tuvo ese anciano.

Se iba a llevar un bocado a la boca cuando cayó de espaldas, ya sin movimiento alguno. Fué reconocido por el doctor Facio. Este anciano era hermano del profesor de Dibujo del Edificio Metálico, don José Rojas Sequeira, a quien enviamos nuestro pésame.

HAZ DE NOTICIAS

Auxiliar de la Inspección Agrícola

El señor Inspector Agrícola de las escuelas rurales D. Anstregildo Bejarano solicitó la creación de una plaza de auxiliar para ese departamento a fin de que le ayudara en la organización de los servicios agrícolas en que está empeñado. El señor Secretario de Instrucción Pública tuvo a bien acceder a esa solicitud y designó para el puesto el señor don Alfredo Anderson.

Se siguen dos informaciones

Con el informe respectivo le ha sido devuelto al señor Secretario de Gobernación la información levantada para averiguar los escándalos habidos en la hostería de Araceli Rivas.

También fue devuelta la información seguida por cargos contra el Dr. José Tomás y Mashou.

Con destino a Las Mercedes

Se le ha ordenado al Jefe Político del cantón de Mora la inmediata remisión del leproso Trinidad Núñez, vecino del distrito de Jaco, al Asilo de Las Mercedes, así como el de la señora Antonia Arias de Núñez, previo reconocimiento del Médico del Pueblo.

Se prueba un contrato

Con la debida aprobación le ha sido devuelta al Gobernador de Guanacaste el contrato celebrado con el señor Ismael Umaña Rojas, para la construcción de los puentes de Irigaray y Santa Inés, sitos en la carretera de Bebedero a La Cruz.

Texto de cocina

La señorita Josefina Ramírez ha escrito un libro que pueda servir de texto a las alumnas de cocina.

Examinó esa obra, por recomendación de la Secretaría de Instrucción Pública, la señorita Lydia Fernández, quien informa que el plan general de dicha obra es excelente y que solo está pendiente de ligeras reformas.

Expendios de leche

En Puntarenas se ha presentado una moción para gravar los expendios de leche con \$3.00 al mes a imitación de lo que hacen en San José.

La moción ha originado protestas. Por si no lo saben allá, debemos advertir que ese gravamen existe en la capital no como impuesto sino para pagar el trabajo de análisis de las leches.

Vida deportiva

El primer año de la Sección Comercial del Liceo de Costa Rica ha organizado un team de Basketball capitaneado por el entusias-

ta sportman don Manuel Rodríguez. Si ese team sigue practicando ese magnífico sport llegará a ser uno de los mejores del Liceo.

Esas calles!!

Existen dos huecos enormes en la avenida 3a., entre calles 16 y 18 o sea frente a las piezas de la señora Julia Alvarez de Núñez. Es de urgencia mandar cerrarlos, pues los carretoneros no pueden pasar cuando llevan mucha carga. Esos huecos están llenos de agua.

¿Cuándo será mandada reparar la calle central en la esquina formada por las casas de Robert y Espriella?

Cada vez que llueve se cierra el tráfico en ese lugar. ¿Hasta cuándo?

Todo por las nubes

Signen con tendencia al alza los artículos de primera necesidad. Los frijoles están a 30 céntimos libra. Se impone el ayuno forzado.

A propósito se nos ocurre referir que en Puntarenas la Agencia del señor Agente Principal de Policía ha prohibido que ciertos frutos se vendan al por mayor.

Con esa medida sabia, de carácter transitorio, mientras afloja la situación, se han beneficiado mucho los pobres.

Cosas que chocan

En la avenida 6a. Oeste, entre calles 10 y 8 y en casa de doña Matilde Ureña ocurrió un suceso que llamó la atención al policía de línea Antonio Rojas. En dicha casa habitan dos hermanas, y una de ellas le tiró a la otra a la calle su colchón, sus taburetes y otros objetos. Omíttimos nombres.

La romería del domingo a Tres Ríos

VIDIENDO POR LA PAZ A LA VIRGEN DEL PILAR

La Congregación Mariana de esta capital organizó para el domingo último, una romería al Santuario de la Virgen del Pilar del vecino pueblo de Tres Ríos, para rogar ante la Divina Señora por el restablecimiento de la paz sobre el mundo. Los caballeros marianos salieron muy temprano de esta capital, llegando a la vecina villa a las 8.30 de esa misma mañana; el total de los romeros era de unas ochenta personas, que iban con algunos Padres del Seminario Católico de esta capital, entre los cuales iba el Padre Blessing, Rector del dicho Seminario. Los fieles de Tres Ríos salieron del pueblo conducidos por el Cura de aquel lugar Presbítero Dr. Matías Cornelio Rojas a encontrar a los romeros, en unión de los cuales entraron de nuevo en el pueblo. Hubo después una solemnisísima misa, la que estuvo muy concurrida. Después de permanecer en aquel pueblo unas tres horas la procesión romera regresó a esta capital, la mayor parte a pie.

De esta capital tuvimos el gusto de ver por allá a los señores don Manuel V. Blanco, don Eduardo Hutt, don Octavio Castro Saborio, el señor Pujol y otras cuantas personas que no recordamos por el momento.

¡Que Dios oiga a los romeros de Tres Ríos!

Sociales y Personales

De Cartago regresó ayer la señora doña Mariquita Pinto y de Montelegre.

De la misma ciudad llegaron ayer las señoritas Carmen y María Guier.

Procedente del mismo lugar vimos en ésta al profesor don Elías Leiva, Director del Colegio de San Luis de aquella ciudad.

En Heredia estuvo el domingo el señor Presidente de la República, acompañado del Coronel don Aníbal Morales.

El Moto Padilla regresó ayer de la brumosa Cartago.

De Tres Ríos vino a esta capital el Doctor don Octavio Cortés.

Continúa enfermo en esta capital don Alberto Delgado.

Ha vuelto a ponerse al frente de su bufete en Puntarenas nuestro amigo el Lic. don Antonio Alvarez Hurtado.

Regresó de nuestro puerto del Pacífico don Belisario Loria.

Estuvo entre nosotros el distinguido comerciante don Napoleón Soto.

Acompañado de su señora esposa se halla de paseo don Francisco Bonilla.

Encuétrase de temporada en Cartago la señora esposa de don Eduardo de la Guardia.

Regresó del Dirí don Eladio Fonseca y continúa siempre mal del brazo que se fracturó. Lo que sentimos sinceramente.

La obstétrica doña Clara Bertozzi ha trasladado su residencia a esta capital.

Se halla enferma una niña del Coronel Félix Alvarado.

La estimable señora doña Zoila v. de Núñez ha tenido la fineza de participarnos el enlace de su hija la señorita Dona con el señor don Juan de Dios Cortés, acto que se verificará en la iglesia de la Soledad a las 6 a. m. del 26 de los corrientes. Después de la boda los invitados serán obsequiados con un café que se servirá en "La Feria".

Restablecido se encuentra nuestro amigo don José Colado, el conferencista mexicano.

Postrado en cama por aguda enfermedad se halla nuestro amigo don Ernesto Esquivel Sáenz. Que el curso de su enfermedad sea breve y que termine con un completo restablecimiento son los deseos de sus amigos de EL IMPARCIAL.

El viernes llegará a Puntarenas, procedente de Honduras, el sacerdote costarricense don Filiberto Blanco Mora.

Dieciséis primaveras cumplió ayer el joven Francisco Zúñiga M.

Se verificó un baile de confianza en casa de doña Etelvina v. de Segura.

El próximo viernes parte, a embellecer el puerto del Pacífico, nuestra amable compañera de labores señorita Evangelina Zúñiga.

Ha continuado muy mal de salud el caballero don Apolonio Leiva. Su enfermedad se ha prolongado mucho, cosa que verdaderamente sentimos.

Ojalá el estimable señor Leiva recobre su salud cuanto antes; tales son nuestros deseos.

Hay lectura interesante -- en -- la octava página

LA BARCELONA Gran Fabrica de Puros de Cuba y Turquique. Surtido de abarrotes y licores extraños y de otros artículos. Se atiende cualquier pedido, por pequeño que sea. ANTONIO MONTEALEGRE. Teléfono 488.

TEATRO TREBOL

Martes, 22 de Agosto de 1916. Esta noche Verdadero acontecimiento de Esta noche ruidoso éxito en su estreno Esta noche Grandiosa función a las 8-15, con la magnífica película de aventuras sociales en un prólogo y 4 actos LA PRISION DE ACERO ¡¡Pronto!! LA MANO TENEBROSA por ITALA MANZINI.

TEATRO VARIEDADES H y marte: 22 de Agosto de 1916. Dos tandas con las sublimes películas Poeta-Mujer y Juegos peligrosos Luneta o butaca 0-35. El viernes 25 gran función en el TEATRO AMERICA a beneficio de los niños belgas refugiados en el extranjero

TEATRO ACTUALIDADES Hoy gran martes de moda con orquesta La sublime obra en 5 actos de la World Film Co. LA HUMANIDAD ERRANTE Viernes 25 gran función a beneficio de la iglesia de Los Angeles de Cartago Visite nuestro salón-cantina, surtido como el mejor

El señor Presidente de la República ha vetado el contrato Pinto-Greulich

Las razones aducidas por el señor Presidente merecen ser consideradas detenidamente

El contrato Pinto-Greulich debe ser improbadopor la Cámara

Señores Secretarios del Congreso Constitucional:

P. N.

Señores Secretarios:

En observancia de lo prescrito en el artículo 90 de la Constitución, tengo la honra de dirigirme a U. U. para manifestar por su medio al Congreso Constitucional, actualmente en receso, que, salvo el caso de oportuna ratificación por la Cámara, el decreto emitido por aquel Alto Cuerpo, el 12 del corriente, bajo el número 51, no tendrá la sanción del Poder Ejecutivo colegislador.

Al ejercer esta atribución de mi cargo, no sin pena, por la disparidad que encuentro entre mi criterio y el muy ilustrado de los señores diputados de la mayoría que votaron en favor del referido proyecto de ley, deseo hacer constar a la faz del país, que nunca he usado de la facultad constitucional del veto, con más íntima convicción que, si no lo ejercitara en el asunto de que se trata, faltaría, a sabiendas y cobardemente, a uno de los más altos deberes que me impone mi posición oficial: el de guardián de los intereses económicos del Estado.

Las siguientes observaciones expresan brevemente los motivos de aquella convicción, y tienden a demostrar a la Cámara la justicia y la conveniencia de la iniciativa que formularé al final de esta exposición.

El 23 de setiembre de 1915, el Poder Ejecutivo, por el órgano de la Secretaría de Fomento, y en ejercicio de sus funciones administrativas, concertó con el Dr. Leo G. Greulich, de Nueva York, un proyecto de concesión, con el fin de que el concesionario pudiera hacer exploraciones en tres provincias de la República, para descubrir depósitos de petróleo y de cualesquiera sustancias hidrocarbúricas; y para que, en su caso, explotara sus productos, bajo las condiciones estipuladas en el documento respectivo.

El convenio, por su índole y naturaleza, no habría de ser perfecto, ni en consecuencia, fuente de derechos y obligaciones contractuales, sino mediante su aprobación por el poder Legislativo. Por eso, las partes, al suscribirlo, dejaron la eficacia y efectividad de la concesión, sujetas al hecho futuro de que se publicara en el "Diario Oficial" la ley aprobatoria del contrato (Cláusula XV).

El 9 de mayo último, la Secretaría de Fomento dio cuenta del asunto a la Cámara, y con esto concluyeron, respecto de aquél, las gestiones del Ejecutivo, en su calidad de administrador de la Hacienda Pública. Aunque los señores William F. Jones, a nombre y con poderes de un grupo de capitalistas de Pittsburgh, Pensylvania, y don Alberto Moreno Pérez, a nombre y con poderes de la "West India Oil Company", se presentaron al Gobierno, pretendiendo entrar en negociaciones para obtener una concesión análoga a la contenida en el proyecto Pinto-Greulich, con aumento de ventajas en favor del Estado, el Ejecutivo no se dio a su deber ni dar curso a dichas gestiones y mantener una actitud expectante, mientras el Congreso no decidiera sobre el problema de la aprobación o improbadura del proyecto de contrato elevado a su conocimiento. Sólo a virtud de lo que me preguntó por la Cámara, en su sesión de 13 de julio, la Secretaría de Fomento hubo de remitirle las gestiones de los señores Jones y Moreno.

En relación con esto, cuando han ocurrido dos hechos que creo conveniente recordar ahora, porque ellos han contribuido a convertir un negocio ad-

ministrativo, simple, sin ostensibles complicaciones, en septiembre de 1915 y ante la Secretaría de Fomento, en un asunto legislativo, de solución dudosa, ante el Congreso y a la época de su decisión.

El primero de aquellos hechos fue la existencia de competidores con el Doctor Greulich, ante la misma Cámara, excitados por su Comisión de Obras Públicas, y con el propósito de adquirir la concesión que, a juzgar por las ofertas de aquellos, parece constituir un negocio de pingües rendimientos para los concesionarios. El segundo hecho fue la cesión a favor del Doctor Greulich, por algunos denunciantes de petróleo, de los derechos consiguientes a los denuncios cedidos, adquisición que interpretada por el cesionario con una amplitud y alcance que no es ahora la oportunidad de calificar, le dió pie para decir al Estado costarricense, y a su augusta Representación Nacional: "O se me otorga la concesión, o sin ella explotaré 400,000 hectáreas de que soy dueño."

Conduce a mis propósitos el puntualizar ahora la situación resultante de aquellos hechos. En setiembre de 1915, el Poder Ejecutivo no ignoraba que el petróleo, caso de existir en nuestro subsuelo, tenía que ser para la Nación abundantísima fuente de riqueza. Mas por eso mismo, desdando el Gobierno que ese tesoro no permaneciese improductivo, y no teniendo diferentes propuestas de exploración y explotación para elegir la mejor, se decidió a contratar ad-referendum con el Doctor Greulich, único proponente.

Pero cuando el Congreso Constitucional entró a conocer del asunto, las circunstancias habían cambiado. El Dr. Greulich tenía competidores. Y todavía más, cuando, desechados los dictámenes de la mayoría y de la minoría de la primera Comisión dictaminadora, la Comisión ampliada provocó una especie de licitación ante el Congreso, para oír mejores propuestas. Se presentaron entonces a la Cámara, entre otras, la del señor Jones y la del señor Crespi, formidables competidores de Greulich, por las mayores ventajas ofrecidas al Estado, a que me referiré después. En tal situación, ¿qué exigía el interés nacional?

Está muy lejos de mi ánimo la pretensión de censurar la conducta de los señores diputados, cuyas luces y cuyo patriotismo me inspiran respeto profundo. Mas en justificación de mi propia conducta, he de consignar en esta exposición la pregunta que yo me hacía, y la respuesta que daba a mi propia interrogación, cuando, con noticia de las deliberaciones del Congreso, me daba a meditar sobre el palpitable problema del petróleo, ante la Representación Nacional.

¿Qué haría yo si fuera diputado?

¿Votaría por la aprobación del proyecto Pinto-Greulich, cerrando los ojos para no ver la existencia de otras ofertas que, superiores o no a la de Greulich, siempre demostraban la posibilidad de una competencia provechosa al Estado?

No; porque eso sería faltar a la confianza que los pueblos han depositado en su representante.

¿Votaría por la contratación directa del Congreso con uno de los competidores de Greulich sobre el supuesto de la mejor oferta, ya que a eso, o a nada,

parecía conducir la especie de licitación provocada por la Comisión de Obras Públicas? No; porque el Congreso carece de la facultad de contratar. La contratación es acto administrativo. Corresponde al Ejecutivo. La misión del Poder Legislativo es más elevada: es la de aprobar o improbad los convenios celebrados ad-referendum por el Ejecutivo.

La resolución más acertada, agregaré la única, que dentro de la esfera constitucional salvable los intereses económicos de la nación, sin lastimar derechos de nadie, pues los del contratista no habían nacido, no han nacido aún, no nacerán, sino de la aprobación legislativa del proyecto, era la que sugirió la mayoría de la Comisión dictaminadora, en su dictamen de 14 de junio: improbad el proyecto Pinto-Greulich. Ello habría dejado abierto el camino a la licitación ante la Secretaría de Fomento; a la competencia en igualdad de condiciones para todos los licitadores, entre los cuales podía figurar el mismo Greulich, y, por último, a la adjudicación del contrato, a quien ofreciese más ventajas para el Estado, y mejor manera de salvar los intereses de los denunciantes.

Son dignos de aplauso el espíritu de previsión, la sensatez y la sabiduría, revelados por la mayoría de la primitiva Comisión dictaminadora, en estas frases:

"En las circunstancias económicas por que atraviesa el país, por causas de todos conocidos, debe serse muy prudente en la celebración de contratos que con la riqueza pública se relacionen... Persiste en nosotros la idea de que para realizar una empresa de la importancia de la que nos ocupa, nada se pierde en esperar unos meses o un año, a cambio de mejorar las condiciones en que contratemos. Cuando se pueda ofrecer el negocio a la libre competencia de los que por él se interesen, entonces será factible realizarlo sobre bases más ventajosas para el país... Esas consideraciones, entre otras, han obrado en nuestro ánimo para no admitir como equitativo el contrato celebrado con el señor Greulich."

Es lástima que la Comisión ampliada, de la cual fueron miembros los mismos ilustrados representantes que emiten los conceptos anteriores, no haya sido inspirada por un criterio tan prudente y previsor.

De todos modos, el proyecto de contrato Pinto-Greulich fue sustituido por otro, concertado directamente entre la Comisión de Obras Públicas y el primitivo contratista, quien, correspondiendo a la licitación provocada por aquella, formuló sus nuevas proposiciones, contenidas en escrito de 3 de agosto, base del contrato aprobado por el Congreso. Así, no sería improprio dar al segundo contrato la denominación, más en armonía con su origen, de pacto Congreso-Greulich.

Descartando de propósito cuestiones doctrinarias de derecho constitucional costarricense, que no conducirían a nada práctico, la única interrogación cuya respuesta me ha preocupado, es la siguiente:

¿Debo contribuir con un acto de voluntad, en mi calidad de

colegislador al perfeccionamiento de la ley aprobatoria de una concesión que estimo nociva al interés nacional?

Para mí es axiomático que, en punto a contratación, materia en la cual los representantes del Estado ejercen gestiones discretivas y no previamente reguladas, (para emplear el tecnicismo de un autor de derecho administrativo), la única y verdadera orientación del Poder Público se puede formular así: "El interés nacional, sin más valladar que el de la ley, y bajo la condición de no lastimar el derecho ajeno".

Teniendo por norma este criterio, que me atrevo a suponer sea el mismo de los señores Diputados, lo primero que me ocurre es analizar el contrato Pinto-Greulich, con las modificaciones concertadas entre la Cámara y el concesionario, en las circunstancias en que lo aprobó aquella, para deducir si ese proyecto es en verdad, el más ventajoso para los intereses nacionales. Un juicio comparativo conduce a ese propósito. No haré el de todas las ofertas entre sí, porque mi objeto no es determinar a quién de los licitadores debería otorgarse la concesión, sino simplemente demostrar que el proyecto Greulich es inferior en ventajas para el Estado, por lo menos a uno de los que se presentaron a la Cámara. Tomemos como punto de comparación el proyecto Crespi. El último es a mi juicio más ventajoso para la nación que el de Greulich: 1º.—porque en éste, el tributo o derecho de explotación se limita a diez por ciento, que en el de Crespi se eleva a doce y medio por ciento; y 2º.—porque Crespi ofrece dos mil quinientos kilómetros cuadrados, en lotes alternos de cinco kilómetros cada uno, ubicados y medidos para el exclusivo aprovechamiento del Estado.

Se prescinde de esta última ventaja, para tomar en cuenta la oferta del combustible destinado al Ferrocarril del Pacífico y el gas para el alumbrado de edificios y escuelas, del Gobierno y de los municipios. Pero los números hablan más elocuentemente que las frases mejor redondeadas.

Según cálculos que por la prensa ha publicado la parte interesada, la porción de productos destinada al funcionamiento del Ferrocarril al Pacífico se eleva a un dos por ciento, y la destinada al alumbrado de los edificios y escuelas puede llegar a un cuarto por ciento. A ser esto cierto, el Estado tendría la siguiente participación en los productos:

Derechos de explotación	10 %
Combustible para el Ferrocarril al Pacífico	2 %
Alumbrado para los edificios y escuelas.	0.25%
Suma	12.25%

Pero el señor Crespi ofrece 12.50%. No hay que tomar en consideración la parte destinada a indemnizaciones de denunciantes, punto extraño a los intereses del Estado, pero que el Gobierno no ve con indiferencia, porque si el Dr. Greulich

destina a ese fin una parte de los productos, el señor Crespi acepta el cargo de las respectivas indemnizaciones, sin limitación alguna.

Tampoco podemos tomar como una ventaja muy apreciable la oferta del petróleo para el futuro ferrocarril del Guanacaste, porque tal oferta tiene por base una producción diaria de ocho mil barriles, que nada nos autoriza a pensar que llegue a recogerse. Tratándose de intereses de que no somos dueños sino administradores, no estamos facultados para mezclar la fantasía en nuestras estipulaciones, ni para dar lo seguro en cambio de lo simplemente posible y por lo tanto incierto. Mientras tanto, ¿qué ofrece el Dr. Greulich para compensar la oferta hecha por el señor Crespi de dos mil quinientos kilómetros cuadrados, en lotes alternos ubicados y medidos, para su explotación por cuenta del Gobierno?

Y todavía cabe observar que si el proyecto Greulich fuera más ventajoso que cualquiera de los otros, la prudencia y nuestro deber, nos aconsejarían no cerrar negociaciones, mediante la aprobación del mejor de los proyectos, sino dejar el campo libre a la licitación, para estar en aptitud de acoger más tarde el favorable entre todos los que puedan presentarse, ya que como decía la mayoría de la primera Comisión dictaminadora: "Nada se pierde en esperar unos meses o un año, a cambio de mejorar las condiciones en que contratemos."

Aparte las consideraciones que preceden, la redacción del artículo quinto, tal como quedó definitivamente aceptado, por convenio entre el Congreso y el concesionario, sería en mi ánimo suficiente motivo, si no hubiera otros, para negar la sanción del Poder que ejerzo, al proyecto de ley a que se refiere esta exposición. Como lo hizo notar, con tanto acierto como sentimiento patriótico, uno de los señores Diputados en el seno de la Cámara, no hay razón para que los productos extraídos de terrenos baldíos entren a formar parte del acervo destinado al aprovechamiento de particulares. Y luego, la siguiente estipulación acongoja mi espíritu por la visión del porvenir: "el contratista pagará al Gobierno en la Tesorería General de la República y a los particulares y compañías que le han cedido sus derechos en documentos otorgados hasta el cuatro de agosto del presente año, un total de quince y tres cuartos por ciento del valor del petróleo y demás sustancias hidrocarbúricas que extraiga de los depósitos cubiertos por el presente contrato y que sean de propiedad del Estado o denunciados por particulares o compañías y cedidos al contratista. Siendo entendido que corresponderá al Tesoro Público en firme el 10%. Del resto de cinco y tres cuartos por ciento, se cubrirán los porcentajes generales o especiales concedidos a particulares en virtud de los documentos mencionados, de los cuales se depositará una copia certificada en la Secretaría de Hacienda ocho días después de publicada en "La Gaceta" la ley aprobatoria de este contrato. Se deducirá en seguida la equitativa reducción en producto bruto del

dividendo asignado como utilidades netas a las acciones concedidas a particulares en la compañía de que habla el artículo 16, en virtud de los mismos documentos antes mencionados, los cuales representan cinco y tres cuartos por ciento del total de dos millones de dólares. Si los pagos hechos en cumplimiento de esta cláusula no llegaren a un quince y tres cuartos por ciento del producto bruto, la compañía pagará además al Tesoro Público la diferencia que hubiere hasta completar quince y tres cuartos por ciento."

De manera que el Gobierno de la República, receptor del quince y tres cuartos por ciento del valor del petróleo, que el contratista entregará en la Tesorería General, va a tener como copartícipes en el fondo común, a particulares que han cedido sus denuncios al Dr. Greulich, y a una entidad todavía no existente, la asociación de que habla el artículo 16: de modo que admitiríamos en el contrato un tercer contratante, nada menos que un comunero o coasociado, sin existencia actual, y a cuyo favor contrae obligaciones el Estado de Costa Rica, por el hecho de la común participación en el fondo común: de manera que reconociendo de antemano la entidad jurídica a que se refiere el artículo 16, y revisiéndola de derechos a cargo del Estado costarricense, ni aun podrían nuestras autoridades negarle personalidad legítima, por más que se nos presentara en una forma de asociación contraria a nuestro derecho público. Y todo ello en un lenguaje nebuloso, campó propicio a las disputas. Ya que por desgracia, todavía no hemos podido emanciparnos del sistema de las concesiones, por las cuales criticó tan severamente a los latinoamericanos el Presidente Wilson, en su célebre discurso pronunciado en Mobile, el 26 de octubre de 1913, por lo menos seamos previsores al otorgarlas.

Pero se dice que el contrato debe ser aprobado, para no tener que enfrentarse a los derechos adquiridos del Dr. Greulich. Esto no es más que un eco de las rotundas afirmaciones del presunto concesionario. Para restablecer la verdad sobre este punto, me bastará informar a la Cámara que, ni antes ni después del decreto de nacionalización del petróleo de 26 de noviembre de 1913, jamás se ha expendido un título de adjudicación, y por consiguiente de propiedad, de aquella riqueza mineral.

Se dice que el concesionario en proyecto ha hecho erogaciones. Si las ha hecho en su calidad de concesionario, el Estado costarricense es extraño e irresponsable respecto de ellas, porque el Doctor Greulich no debía ignorar que su calidad de concesionario, no comenzaría sino después que se publicase la concesión en el "Diario Oficial". Menos aún cuando en carta de 7 de enero de este año, manifesté a su apoderado, refiriéndome a los contratos de esa naturaleza, que era prematuro ejecutarlos sin estar legalmente celebrados. Si las erogaciones han sido hechas por el Dr. Greulich, no como concesionario, sino como causahabiente de los derechos de los denunciantes, los gastos habrán de seguir la suerte de los denuncios; y lo único que aquellos probarían es que, si ahora se está gastando en exploraciones, los denuncios han precedido a los descubrimientos, todavía

no realizados. Las consecuencias no son de mi incumbencia.

Se dice, finalmente, que hay que evitar litigios. No veo cuáles nos amenazan, por el hecho de improbad la proyectada concesión. Por lo demás, si esa idea conciliadora es muy laudable cuando se trata de nuestros propios y personales intereses, no sucede lo mismo cuando se trata de intereses de que no somos sino administradores, y menos aún si ellos son los intereses nacionales.

En conclusión, señores Secretarios, el Poder Ejecutivo niega su sanción al decreto que aprueba la concesión Greulich: Primero, porque los términos contractuales de ésta son, a mi juicio, inferiores en ventajas para el Estado, en comparación con otra de las ofertas hechas a la Cámara; segundo, porque aunque así no fuese, yo encuentro que lo que más conviene al interés nacional es una licitación que en su caso, abriría el Ministerio de Fomento, para aceptar la mejor propuesta, con las mejores garantías, y sobre la base de estipular con el contratista una fórmula en que se armonizaran, sin perjuicio del Tesoro Público, los derechos del Estado con los intereses de los denunciantes de petróleo; tercero, porque al artículo 5º. de la concesión, en los términos en que quedó aceptado por la Cámara y por el concesionario, fuera de su poca precisión, posible origen de cuestiones interpretativas, tiene los inconvenientes que arriba dejo apuntados.

Surge con este motivo una interrogación del resorte puramente constitucional. Se me podría objetar que el Poder Ejecutivo, que envió al Congreso para su aprobación el proyecto Pinto-Greulich, no puede negársela, después de otorgada por el Congreso.

Comenzaré por hacer observar, señores Secretarios, que los términos en que quedó aceptado el artículo 5º., con todos los inconvenientes apuntados, bastarían para justificar al Poder Ejecutivo en la negativa a sancionar un proyecto que ya no es el suyo.

Pero aun suponiendo que los dos proyectos, el primitivo y aprobado por la Cámara fuesen iguales, ello no habría extinguido en el Presidente la facultad constitucional del veto.

El contrato ha necesitado para ser perfecto la aprobación del Poder Legislativo. En nuestro organismo político, este Poder no es único; es dual. Lo ejerce también el Ejecutivo, por medio de la sanción o por medio del veto, salvo la ratificación del Congreso, en la forma prevista por nuestra ley constitucional.

Por consiguiente, cuando el Jefe del Ejecutivo, en ejercicio de sus atribuciones de administrador de la Hacienda Pública, celebra un contrato sujeto a la aprobación legislativa, el acto no entraña la renuncia del veto, función por lo demás irrenunciable, y que es el ejercicio de atribuciones diferentes, las de colegislador, por más que las unas y las otras estén confiadas por la ley a un mismo funcionario, el Presidente.

Mi negativa a sancionar el decreto de 12 del corriente no lastima ningún derecho. Los del concesionario en proyecto, vuelvo a decirlo, no han nacido; habrían de nacer de la aprobación legislativa, que no existe, y que solo existirá, si contra lo que yo espero del patriotismo y sabiduría de los señores diputados, tuvieren a bien ratificar constitucionalmente el decreto número 51.

En el asunto no hay más que una víctima: es mi amor propio, que con gusto sacrificaré a más altos intereses. Con la sinceridad que procuro imprimir a todos mis actos, de-

DE AQUI Y DE ALLA

Las fiestas de Limón

Las fiestas de Limón se verifican en septiembre próximo. Para dichas fiestas han solicitado a Pantarenas dos marimberos con sus respectivos instrumentos.

Sabemos que les han ofrecido cien colonos y gastos de ida y vuelta. El Coronel Alvarado es el encargado de contratar a esos músicos.

Dinero sin intereses

Don Guillermo Peters le ha ofrecido al Gobierno 2.000 colonos sin intereses, pagaderos después de que haya terminado la guerra europea, con la condición de que dicha suma se emplee en la continuación de la carretera de Heredia. Quiere con esto aprovechar Mr. Peters la abundancia de brazos y la baratura de jornales en esa obra, que se halla bajo su dirección.

Ligero accidente

Don José María Gómez fue víctima de un ligero accidente en Heredia. Tiene dicho señor unos cultivos en el patio en que se está construyendo el Teatro. Fue una de estas mañanas a cortar unos ejemplares de buenas mazoreas y le cayó encima una parte del andamio sufriendo varias lesiones en un brazo. Dichosamente no son de cuidado.

Reunión de Maestras

Mañana habrá una reunión de maestras de cocina en la Escuela Normal de Heredia. Para el efecto han sido invitadas las de Cartago y las de Alajuela, por indicación del señor Secretario de Instrucción Pública. Se tratará seguramente de la unificación de esas labores, a las que se les está dando una orientación adecuada.

Las fiestas de Chomes

El domingo comenzaron las fiestas de Chomes y terminarán hoy. La empresa de vapores del Golfo de Nicoya puso a la disposición del público gasolinas diarias a las ocho de la mañana y a las 2 de la tarde. En la gasolina "Poás" salieron diez músicos de Pantarenas a amenizar las fiestas, que según informes han estado lucidísimas.

TACK HING LUNG & CO.

IMPORTADORES DE VARIEDAD DE MERCADERIAS

Apartado No. 72. Dirección Telegráfica "Tack".

Puntarenas, — Costa Rica

A GRANEL

Se les ha pedido a los Inspectores de Escuelas en general, una lista detallada de todas las personas que en alguna forma contribuyen al sostenimiento de las cocinas escolares.

En la línea de Limón ha estado lloviendo copiosamente. En la semana pasada el tren llegó dos veces a las 6 de la tarde por encontrarse la vía llena de obstáculos.

Muy pronto será elada al agua en nuestro puerto del Pacífico una hermosa lancha de gasolina que se tuvo construyendo en "La Barranca" don Magdaleno Bustillo.

La Escuela de Adultos que dirige don Ginés de Paredes en Puntarenas, se prepara para celebrar dignamente el 15 de Septiembre.

GASOLINA

A LOS MEJORES PRECIOS DE PLAZA

10 vs. al Oeste del Hotel Francés.

Bolaños y Ulloa

Ap. 991. — Teléfono 700.

Los ejemplos de los Exploradores

Un boy-scout ramonense salva de la muerte a un niño

Está en nuestras manos el número 2 de la simpática revista infantil dirigida por el profesor don Ramiro Aguilar titulada "Mis Apuntes" de la cual extractamos su página de honor que dice:

"Es domingo; hace pocos días un niño de 14 años va de San Ramón hacia el Naranjo. En una vuelta del camino divisa a un niño muy pequeño, que jugaba en media calle. Un jinete, en caballo casi desbocado, viene hacia él; el niño en su creencia, no ve el peligro; pero el muchacho, que ostenta orgulloso el uniforme de explorador (boy scout) vela... Corre, da gritos al jinete, pero en vano, porque aquel viene borracho... Corre, vuela la más y llega al preciso momento en que las dos fieras van a despedazar a la inocencia. Coge al niño y solo tiene tiempo de volverse para recibir en su cuerpo el golpe de los brutos. Ruedan por el barro el explorador y el niño. El caballo sigue y se pierde en lontananza como una fiera apocalíptica.

El explorador se para con dificultad, nota que está herido, pero el niño está ileso y sonríe como deben hacerlo los ángeles de Dios. No siente sus golpes; andando lleva la criatura porque no puede alzarla y la entrega a la madre que horrorizada viene dando gritos. Luego nota que su brazo está dislocado y que sangra... pero eso es una nada y vuelve tranquilo y callado a su casa.

Cuenta modestamente el caso y de la boca de un amigo viene a mí y os lo cuento niños, para que veáis uno de los primeros frutos del Escoutismo en Costa Rica.

¿Verdad que ese héroe humilde llamado Jorge Palma, merece más que el cariño de los ramonenses, el aplauso de todo el mundo? — Enviadle el vuestro ofreciéndole imitarle; madadle el vuestro ofreciéndole acoger al Escoutismo de Costa Rica, que eso le hará feliz y le curará su brazo, sus heridas y sus golpes.—Ramiro Aguilar V."

Nosotros enviamos aplausos al explorador Jorge Palma y confiamos poderlo ver en San José para las fiestas de la Raza, pues es muy seguro que para los festivales de esa fecha participan las Compañías "Evans", "Juan Rafael Mora" y la que está formando don Ramiro Aguilar.

Esas abnegadas acciones de los exploradores son las que dan timor a los niños desde pequeños valientes y humanitarios.

Sirva la ocasión para recordar que don Ramiro Aguilar no ha cerrado todavía la matrícula de boy-scouts de su colegio y que tanto él, como don Angel Orozco, reciben en sus compañías, niños de otras escuelas, siempre que se ajusten al reglamento, y que sientan el deseo de cumplir nuestro lema: "Siempre adelante."

El otro Scout

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas.) Los boticarios devolverán el dinero si dejes de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Asteriscos escolares

A la Junta de Educación de Guadalupe le subastaron el patio de la Escuela. La Junta se ha dirigido a la Secretaría de Instrucción Pública. Es asunto será puesto en manos del Promotor Fiscal, pues la citada Junta se considera defraudada en sus intereses a causa de un litigio que sostuvo.

Fueron aprobados los nombramientos de la señora Marta Pacheco de Can pabada y de la señorita Isabel Castro Méndez como maestras de costura de la Escuela Superior de Niñas No. 1, y Superior de Niñas No. 1, respectivamente.

El próximo domingo será inaugurada la Cocina Escolar de Puntarenas ese día será obsequiado con un almuerzo el Jefe de Enseñanza señor Facio A dicha fiesta asistirá todo el personal de las escuelas de aquella ciudad.

Noticiero de la ciudad

Existe un tanque de agua en el barrio de Otoya, pero es el caso que el guarda se descuida y el agua se derrama e inunda la calle perjudicando a los vecinos.

Entre la avenida 3a. y calle 3, cayó enfermo uno de los caballos que tiraban del coche No. 71, sin que ocurriera ninguna desgracia personal.

Se efectuó un baile en casa de Rafael Córdoba. También se bailó en las casas de Simón Leneux y Aída García.

Llegó de Lepanto el deemnte Braulio Blanco Calvo, que será introducido al Asilo Chapuí.

Cinco casas comerciales de Centro América figuran en la lista negra inglesa

NO SOLO ABARCA A LOS ESTADOS UNIDOS SINO AL COMERCIO DEL MUNDO ENTERO.

SOLAMENTE HAN PROTESTADO LOS GOBIERNOS ARGENTINO Y AMERICANO

LONDRES, agosto 4.—La revista "Syren & Shipping" publica un artículo comentando la protesta hecha por los Estados Unidos con motivo de la formación de la "Lista Negra" hecha por Inglaterra.

La revista de referencia cree que la protesta de los Estados Unidos, no procede, puesto que la actitud de Inglaterra no es solo con la Unión Americana sino con el mundo entero.

La lista negra comprende más de mil quinientas firmas comerciales de todos los países del universo. En esta lista está incluido este número de casas comerciales: España 167; Brasil 140; Países Bajos, 95; Argentina y Uruguay 120; Colonias portuguesas, 87; Japón, 88; Noruega, 83; Portugal, 79; Suecia, 72; Indias Orientales, 70; Ecuador, 69; Persia, 56; Grecia, 50; Islas Filipinas, 44; Perú, 41; Chile, 35; Bolivia, 22; Cuba, 10, América Central, 5; Paraguay 3 y Colombia 1.

¿Por qué protestan los Estados Unidos, si hasta ahora no ha demostrado disgusto, ni el Japón que es nuestro aliado?—se pregunta sorprendido el periódico mencionado.

Y agrega: Ninguno de los países mencionados en esta larga lista ha protestado ni reprochado siquiera nuestra actitud, excepción hecha de la República Argentina, que como siempre, ha parodiado a los Estados Unidos.

El Encargado de Negocios de México señor Ugarte

Ayer tuvimos el honor de recibir en nuestras oficinas la visita del Honorable señor Encargado de Negocios de México don José Ugarte, quien acaba de ser reconocido por nuestro Gobierno en su alto carácter de representante de la hermana República del Norte, de la noble Nación a quien la Prensa del Sur, toda, llama en términos justos "Centinela avanzado de la raza".

Cordialmente departió con nosotros el señor Ugarte que no sólo es un distinguido diplomático, sino también periodista de galana pluma, y quien poco antes de ser investido con la representación de su país ocupaba el puesto de Jefe de Redacción de El Liberal.

Agradecemos mucho la visita de tan distinguido huésped y nos ponemos enteramente a sus órdenes, deseándole al mismo tiempo feliz estadia en nuestra capital.

El "City of Para" viene retrasado

(POR TELEGRAFO)

Acajula, 18. Hoy a las 10.5 a. m. zarpó el vapor Pará, con rumbo a esos puertos.

Corresponsal.

Tegucigalpa, 19.

En estos momentos fondos en Amapala el vapor City of Pará, procedente del Norte.

Corresponsal.

Según estas noticias, el Pará no podrá llegar a Puntarenas sino hasta fines de esta semana.

Inmejorables artículos para tocador

ROYAL & MUGUET

BLANCO ROYAL:—Usado para teatros y bailes. Sin rival para hermosear y blanquear el cutis; limpia y refresca.

CREMA ROYAL—CREMA AL PEROXIDO:—Evita las arrugas y las pecas. No contiene grasa. Suaviza y prepara el cutis para antes de empolvarse.

ROJO ROYAL:—Entre sus similares no tiene rival, da un color rosado natural, fijo y persiste aún lavándose la cara.

PASTA DENTRIFICA AL THIMOL:—(Richard Davis & Co.). Limpia los dientes. Evita las caries. Perfuma la boca.

LOCION VEJETAL.—Su perfume es exquisito. Pídate en todas partes.

— D. E. VENTA —

Tienda Sarkis, Tienda Azul, Tienda Rawson, La Gloria, Tienda Manuel Calvo, La Reina, Tienda Sauma, Botica Oriental, Botica Principal, Botica del Comercio, Robert Hermanos, Botica Española.

A LAS SEÑORAS

Al Depósito de Materiales de Jaime Carranza, contiguo a la Lechería de don Alberto González Soto, han llegado últimamente las siguientes mercaderías:

Felpudos de diversas clases y tamaños, Potates en estilos variados, Persianas, Loza y cristalería barata, Utensilios de cocina, Liro-leum para pisos, Cera para limpiar pisos, Muebles y Automóviles, Polvos y Jabones para el uso doméstico, Papel Glacé transparente para vidrios, Canastas, Bombillas de luz eléctrica importadas de Noruega, las más durables, Papel de Toilette, Artículos para Baño, Surtido siempre variado de Papel tapiz, Aladin para limpiar metales, Botellas THERMOS, Jabón LUX para lavar seda y lana.

LOS ANIMALES FLACOS Y GORDOS NECESITAN "SAL SOL"

Primero para conservar su gordura y evitar el carbón y segundo para engordarlos y darles buena salud.

Los lugares donde usan el "SAL SOL" no hay carbón. El "SAL SOL" cura y engorda al animal flaco, garrapato, amorrillado y los que orinan sangre, y evita el terrible mal del carbón, porque les refresca y cura la sangre dándoles fuerza y brío.

Miles de testimonios. Patentado hace años en Costa Rica. BOTICA "LA ESTRELLA"

35 varas al Sur de la Botica Francesa. — Fabricante, ADOLFO DE LEMOS.

PRECIOSAS FINCAS EN VENTA MUY BARATAS

Veado tres fincas, a precio de situación: una de pasto y montaña, de 450 manzanas, sita en PALMIRA DE ZARCERO, espléndido clima para cría de ganado, aguas excelentes y abundantes. En ella hay instalada una magnífica máquina de aserrar.

Las otras dos fincas están en ESTA VILLA DE ATENAS y son casas ambas en inmejorables puntos comerciales.

Entenderse en Atenas con

RAMON RODRIGUEZ U.

Edgar Knohr & Co.

San José - Limón

GRAN ALMACEN

de

géneros y abarrotes

Cerveza Pfaff's

Almacén de Música

Páez y Compañía

Se han recibido las novedades para Piano,

Canto, Estudiantina, Orquesta y Banda

— PRECIOS BAJOS —

AVISO IMPORTANTE

Arados de hierro reversibles para terrenos quebrados, la mejor calidad. Máquinas "New Home", Material para cloacas.

Pida informes y precios a

RIVERA Y CIA.

Teléfono No. 11. Cartago. Apartado 21.

"EL TRIUNFO"

Harina extractada de primera clase, escogida y enviada de los Estados Unidos por el mismo señor Bresciani, acabamos de recibir.

AUTOMOVIL "STUDEBAKER"

En perfecto buen estado, vendemos uno, por menos de la mitad de su valor.

DULCE EN MARQUETA

Compramos, pagando buen precio.

A. BRESCIANI & Co.

RHUM QUINA DEL DR. GERMAINI

Unica preparación que quita la caspa y evita la caída del cabello. De venta en la "Peluquería Española" y Botica Oriental.

Un valioso regalo

Tendrán el 25 de Diciembre de este año los consumidores de LECHE CONDENSADA NESTLE, marca "NIDO", y de HARINA LACTEADA NESTLE.

Guarde usted las etiquetas blancas que vienen forrando los tarros de LECHE NESTLE (NIDO) y de HARINA LACTEADA, porque valen ORO.

La experiencia aconseja a usted no comprar otra leche que la famosa, marca "NIDO", que después de ser un artículo insospechable, jamás igualado por sus similares, proporciona a usted una ganancia efectiva.

GUARDE USTED LAS ETIQUETAS: por unas cuantas, puede obtener una caja de LECHE "NIDO", una caja de Harina Lacteada, etcétera.

Cigarrillos LA SUERTE

LOS CUPONES empaquetados con estos

afamados Cigarrillos se pueden cambiar hasta el fin del año en curso.

Dentro de dos meses aparecerá otro Cupón cambiable por efectivo.

REPUBLIC TOBACCO Co.—Costa Rica

Junio 20 de 1916.

HIERRO PARA TECHOS

Materiales para Cloacas y

Papel Suifit legítimo

Acaba de llegar donde

Juan Guillermo Zamora

PALUDISMO

Las primeras manifestaciones de esta enfermedad son: cansancio, dolores en las coyunturas, piernas y músculos, pérdida del apetito, fatiga, debilidad general, náuseas, estreñimiento o diarrea y, con frecuencia, trastornos digestivos. Estos síntomas, de carácter más o menos intenso, suelen durar meses, hasta años, sin que presenten accesos agudos; se desoye la voz de la naturaleza, no se purga de parásitos el sistema y el enfermo llega al fin a un estado de honda depresión. A medida que los parásitos se multiplican y que aumenta en cada ciclo la toxina que depositan en la sangre, se marcan la intensidad de los calofríos y de la fiebre y la duración de los accesos. Suelen presentarse también crecimientos del bazo y del hígado y nerviosidad extrema.

Los "MALAROIDES" obran activamente en el tratamiento de todos los estados febriles, cualquiera que sea su causa, y en especial, en los casos de "PALUDISMO", gripe, neuralgias, jaquecas, anemia y neurastenia o debilidad nerviosa.

— DE VENTA EN LA "BOTICA FRANCESA" —

JARDINERIA "LA GUIÑALDA"

ALFREDO BRADE

Gran surtido de plantas y flores. — Trabajos artísticos y variados.

— TELEFONO No. 637. —

Ocasión oportuna

Por una pequeña suma puede usted aprender prácticamente la fabricación de jabón. No se trata de simples fórmulas; la persona interesada, bajo mi dirección elaborará jabón muy superior al que usualmente se vende en plaza y a un precio bastante más bajo.

No pagará usted nada hasta ver el resultado práctico de la operación efectuada por usted mismo.

El procedimiento es el último triunfo de la Industria Jabonera, basta una y media horas para toda la operación.

El comerciante puede aumentar sus rentas y obtener mayores utilidades ofreciendo un producto superior que le cuesta más barato.

No precisa instalación costosa; en una lata de Canfin pueden elaborarse 25 libras.

Para los que viven en provincias y pueblos lejanos y que los costos de transportes sean crecidos puede ser una fuente de riqueza y en todo caso y para todos un recurso más que siempre y en todas partes puede serle útil.

— APARTADO No. 967 —

Juan Knohr e hijos

iii Contra temblores !!!

Acabamos de recibir

Tela embreada

MAS BARATA QUE EL HIERRO

Habitaciones amuebladas con todo el confort moderno

Punto mas céntrico de la Capital. Calle Central Norte, esquina Avenida Segunda Oeste

HOTEL RESTAURANT "EUROPA"

Esmerado servicio. Salones especiales para banquetes.

El señor Presidente de la República ha vetado el contrato...

(VIENE DE LA 5ª. PAGINA)

claro que al consentir en el proyecto Pinto-Greulich, cometí un error: el de no haber provocado antes una licitación. Abrigo la esperanza de que el Congreso me ayude a rectificarlo. De mí sé decir que entre el sacrificio de mi amor propio, por un lado, y el sacrificio del interés nacional, por otro, acepto el primero, y así, el Presidente coesglador emienda, en cuanto lo puede hacer dentro de la ley, esto es con su negativa a sancionarlo, el error en que incurrió el Presidente administrador.

En virtud de las observaciones que he tenido el honor de exponer, y de conformidad con los artículos 88 y 89 de la Constitución, propongo al Congreso el siguiente proyecto de ley;

"El Congreso Constitucional, etc.

En vista de las observaciones presentadas por el Poder Eje-

cutivo, en relación con el proyecto de ley número 51 de 12 de agosto de 1916,

DECRETA:

Artículo único.—Impruébase el proyecto de contrato "Pinto-Greulich" de 23 de septiembre de 1915.

Dado, etc."

Si contra lo que espero, el Congreso determina rechazar esta iniciativa y ratificar constitucionalmente el decreto número 51, yo en respetuoso acatamiento de sus resoluciones, lo mandaré ejecutar; pero de sus consecuencias, no será mi nombre el responsable, ni ante el país ni ante la historia.

Soy de ustedes señores Secretarios muy Atto. S. S.,

ALFREDO GONZALEZ.

San José, 21 de Agosto de 1916.

EL SPORT EN TRES RIOS

No es sino con beneplácito que damos la noticia de la reorganización del Team "La Unión".

El Team "La Unión", después de justa fama adquirida en diversos juegos, parecía haber entrado en un período de decadencia, pero un esfuerzo hecho por sus más entusiastas elementos ha logrado salvarlo de la muerte a que parecía condenado.

En efecto, el domingo 13 de los corrientes, y en local amablemente ofrecido por el sportman Raúl Mora, se reunieron los jóvenes Raúl Mora, Juan F. Mora, Eduardo Gené, Abelardo Cantillo, José Rodríguez, Abelardo Fonseca y Eustaquio Céspedes, todos ellos jugadores que integran el primer team. Don Evaristo Mora C., que aunque no es jugador, pero sí un entusiasta acuerpador de todo lo que es sport, concurrió a la reunión siendo muy bien acogidas sus atinadas observaciones.

Grandes y vehementes fueron los esfuerzos que se hicieron allí para que nuestro goal-keeper Abelardo Fonseca no abandonara el team, pero todo fue inútil: la decisión del amigo era inquebrantable; el team lamenta sinceramente la separación del compañero, y le

da las gracias, pues Fonseca fué un jugador que conquistó fama bien cimentada, dándose al team también:

Se trataron otros asuntos de importancia, entre los que anotamos los siguientes:

El color blanco como distintivo oficial y al efecto, se mandaron hacer 11 uniformes. Se acordó aceptar la invitación de los cartagineses, para jugar en un día de las fiestas. Se reorganizó el team que quedó integrado de la siguiente manera: Capitán, Raúl Mora, León de Mezerville, Juan F. Mora, Rubén Méndez, Raguél Mora, Eustaquio Céspedes, Eduardo Gené, José Rodríguez, José A. Gené, Abelardo Cantillo, Manuel Garita.

Felicitemos a los jóvenes footballistas, a su Capitán, que vuelva a empuñar la dirección del team con la energía y entusiasmo que le es característico, y al amigo Mezerville, que a su retorno a los campos de sport recoja muchos y nuevos laureles.

TAQUIO.

Tome Cerveza "TRAUBE"

Remate de muebles sin base

A las 9 a. m. del viernes 25 del presente mes remataré SIN BASE, por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, todos los muebles del Boarding House situado en el Barrio Otaya, 50 varas al Norte de la Plaza de la Fábrica. Hay un gran surtido de camas de hierro, de madera, dos camitas de bronce muy bonitas, armarios, lavatorios, divanes, mesa de comedor, un refrigerador, pañeros, una cocina grande, sillas, mesedoras, mesas, estantes para libros, cómodas, mesas de noche, etc., etc.

El remate se hará en la misma casa.

San José, 15 de agosto de 1916.

ERNESTO ORTIZ, Corredor Jurado, Comisionista.

Apartado 347. — Teléfono "Ertiz". — Teléfonos 250 y 300.

Oficina: Calle 3a. Norte.

JARDINERIA LA VIOLETA

Enrique Avila M.

CALLE DEL CEMENTERIO — TELEFONO NUMERO 631.

EN CUESTA DE MORAS

está situada la Tintorería de Carlos Peralta

Se garantiza la más rigurosa higiene en los procedimientos

H. MANN & Co NEW YORK

Produce Exchange Building.

Importadores — Exportadores — Comisionistas

Reciben en consignación Productos del país.

Representante,

WM. WERCKENTHIEN.

Oficina: Frente al Royal Bank.

"La Puerta del Sol"

F. y K. HERRERO

CONSIDERABLE AMPLIACION DE SUS NEGOCIOS SASTRERIA Y CAMISERIA

Artículos para caballeros y niños

ROPA HECHA A LA MEDIDA

EXACTITUD EN EL DESPACHO DE PEDIDOS

CASA DE CAMPO

En una de las poblaciones vecinas, cerca de la Estación del Ferrocarril, y lugar donde se acostumbra ir a veranear, (a 10 kilómetros de San José) se vende una casita cómoda, propia para veranear, con toda clase de confort, o se cambia por otra que esté situada en los alrededores de esta capital.

Informes en esta Administración, o en el Apartado No. 318.

Pomada Salomón

Remedio infalible para la curación de cualquier úlcera y reumatismo.

MULTITUD DE CASOS CURADOS

Fíjase en las certificaciones que acompaña a cada caja.

DEPOSITO EN SAN JOSE: "BOTICA FRANCESA"

Propietario: Salomón Chajul.

Las Juntas de Abangares.

La medicina está patentada y las falsificaciones serán perseguidas conforme a la ley.

A los mexicanos

Por tener que ausentarme del país, vendo un automóvil marca "HUDSON" casi nuevo, con muy poco uso. El costo es de \$ 6.500 y se dá por menos de la mitad, a plazos o como usted quiera pagarlo, siempre que dé una buena hipoteca o una buena garantía. También se cambia por una buena propiedad en San José.

Dirigirse al Apartado 256 o llame al Teléfono 542. San José.

LA MEJOR

FABRICA DE SIROPES Y BEBIDAS GASEOSAS

Ofrecemos a nuestros clientes y al público en general, los productos de esta Fábrica, bien conocidos y acreditados ya por su bondad y pureza:

KOLA CHAMPANA superior y KOLA corriente sin rival. LIMONADA verdadera y ZARZA apéitosa.

GINGER ALE y CREAM SODA excelentes. ¡Novedad! El refresco más exquisito, el refresco del día EIDRA CHAMPANA

Especialidad de nuestra marca, por su gusto incomparable. Los pedidos que se nos encomiendan, serán ejecutados con prontitud y esmero.

FERNANDEZ & CAMPOS

Apartado No. 935. San José. Teléfono No. 190.

Indicador de EL IMPARCIAL

22 MARTES Agosto

SANTORAL

Santos Timoteo, Hipólito Ob. Sinfoniano.

ASTRONOMIA

Lunático n. Mercurio en nodo desc. a las 9h. 24m. p. m. Marte en nodo desc. a las 10h. 24m. p. m.

EFEMERIDES

1823.—SAN SALVADOR.—A los pueblos de Ahuchapán y Metapán, en el Departamento de Santa Ana, se les dá el título de Villas.

1892.—NICARAGUA.—Estalla un motín en la Gran Vía (Granada) del cual resultaron algunos muertos y muchos heridos.

1698.—MEXICO.—Muere el célebre cosmógrafo mexicano don Carlos de Sigüenza y Góngora.

1816.—ARGENTINA.—En la ciudad de Tucumán muere el Coronel Diego González Balaguer, distinguido guerrero del ejército argentino.

1816.—Después de la retirada de Bolívar, de Tucumare, los habitantes de Guiría, se declaran en rebelión contra él al desembarcar en aquella ciudad.

1893.—ARGENTINA.—Los italianos Francisco y Pedro Guerrí, intentaron asesinar al Presidente, don Domingo F. Sarmiento.

DEFUNCIONES

Aniceta Zúñiga, 28 años. Línea Vieja. Manuel Cascaite, 15 años. Juan Viñas.

Arabela Jiménez, 1 año. San José. Felipa Salazar, 54 años. San José. Apolinar Montero, 85 años. San José. Federica Castillo, 24 años. Orotina.

HOTELES

WASHINGTON: Mr. Wiester, M. E. F. Harrad.

CENTRAL: J. Gonsenherin. FRANCÉS: Alfred Reedschool, Gregorio August, A. J. Mullert.

CONTINENTAL: Rogelio G. Quirós.

CORREOS

Llegaron 51 sacos de los Estados Unidos y Europa.

El viernes sale correo para Estados Unidos y Europa, a las 8 y 30 a. m., vía New Orleans.

NACIMIENTOS

Miguel Angel de la Trinidad Santiago, de José Solís Barrantes y Aniceta González.

Luis, de Luis Uribe Rodríguez y Marta Rojas Estrada.

Juan Bautista del Socorro, de Valentín Quirós Avendaño y Federica Castillo Vega.

PASAPORTES

Henry Grattan Doyle, 26 años. Para Colón y New York.

Carlos Alfaro Iglesias, 23 años. Para San Francisco de California.

Doctor don Jenaro Rucavado, 65 años. Para los Estados Unidos.

Mariano Zúñiga C., para Guatemala. A. U. Papi, 28 años. Para Panamá.

S. P. Bonacorell, 34 años. Para Panamá.

HOSPITAL

Salidas

Victoria Porras, San Antonio Belén. Fernando Vargas, San José.

Francisca Vargas, San José. María Fernández, Puriscal.

María Jiménez, San José. Efraín Cortés, Heredia.

Joaquín Sánchez, Hacienda Florencia. Benjamín Elles, Turrialba.

Lorenzo Somarribas, Puntarenas. Juana Picado, Talamanca.

María Cubero, Talamanca. María L. Rodríguez, San José.

José A. Fonseca, San José. Adela Solís, Escasú.

Carlos Esquivel, San José. Mérida Vargas, Orotina.

Consuelo Barth, Orotina.

Rubén Murillo, Santo Domingo de Heredia.

Adela Vargas, Orotina. Gonzalo Jiménez, San José.

Victor Argüello, San José. José A. Mora, San José.

Hernán Morea, San Antonio Belén. Abel Corrales, Miramar.

Silvina Corrales, Miramar. Filomena Campos, Miramar.

Bernabé Rojas, Juan Viñas. Ezequiel Valverde, San Sebastián.

Margarita Cedeño, San José. Lola Jiménez, Puntarenas.

Eduardo Rodríguez, San José. Teodilo Zúñiga, Santa Cruz de Turrialba.

Noé Solano, Santo Domingo de Heredia.

Jesús Núñez, Picagres. José Agüero, Las Pavas.

Rafael Alvarado, San José. Amadeo Jiménez, San José.

Entradas

Esmeralda Jiménez, Juan Viñas. Teófila Delgado, Abangares.

Cornelio Zúñiga, Santa Cruz de Car-tago.

Rosa Aguilar, Villa Colón. Indalecio González, San Vicente.

Eliduvina Cordero, Guadalupe. Elena Abarca, Guadalupe.

Pioquinto Segura, Orotina. María A. Brenes, Coronado.

Policarpo Brenes, Coronado. Aulso Samarrucía, San José.

Enrique Vargas, San José. Germán Herrera, Tucurrique.

CARTAS REZAGADAS

Héctor Pérez, Ramón Ortega, Clotilde Carpio, Franco Gallegos, Braulia Venegas, Ezequiel Matamoros, Celina Torralba, Claudia Calvo Castillo, Anita Zamora, Josefa Artavia, Manuella Molina, Ramón Ruiz, José Mora Torres, Angelina Obando, Isolina Alfaro, Olinda Porras, Rafael Calderón, Micaela Marín G., Paulina Chaverri, Luisa Paniagua, Moisés Berrocal, Simón Jos, Ernesto Soto, John Cook, Diego Monge, Carlos Ulloa, Enrique Brenes, Pedro Fonseca (2), Aristides Flores, Froilano Venegas, Cristóbal Cordero, The Krehhoff Cia., José Zamora B., Juan Giral (2), José Madriral, Rosalía Gómez, Victoria Láscarez (2), Pedro Fonseca (2), Aurora Murillo, Bernabé Rojas, Joaquín Sánchez, Horacio Bonne, Lidia López v. de Q., José María Buendía M., Trinidad Vindas, José Inera, Rita Loiziga, Pedro Sabater, Franco. Bolaños M. (murió).

Los sábados se cierra a las 2 p. m. Los domingos y días feriados no se abre.

Retreta los lunes y viernes en el Parque Morán y los miércoles en el Parque Central a las 8 p. m.

Recreos todos los domingos en el Parque Central a las 5 p. m.

De San José para Limón, a las 9 y 40 a. m. De San José a Alajuela, a las 5 y 20 p. m.

De San José a Puntarenas, a las 9 a. m.

SUCESOS LAMENTABLES

Provincia de Cartago

PARAISO.—Gabriel María Coto Solano, de 4 meses, murió repentinamente.

ATIRRO.—Don Melchor Esquivel Hernández, de 28 años, murió ahogado en un río.

Provincia de Guanacaste

HUMO DE NICOYA.—Don Evaristo Martínez Domínguez, de 116 años, murió de vejez.

Don Clodomiro Peraza ú. ap. de 33 años, murió ahogado en un río.

Don José Luis Gómez Ruiz, de 20 años, murió repentinamente.

Provincia de Puntarenas

Señora Mercedes Acosta ú. ap. de 50 años, murió repentinamente.

ESPARTA.—Don León Rodríguez ú. ap. de 25 años, murió de mordedura de víbora.

GUACIMAL.—Don Daniel Murillo Castellón, de 46 años, murió ahogado en el río Guacimal.

Provincia de Limón

PUERTO VIEJO.—Don Farjutan Leyvustan, de 27 años, murió a consecuencia de un balazo.

Don Pedro Obando de 51 años, murió de una mordedura de culebra.

VEHICULOS

Los tranvías corren de las 6 a. m. a las 10 p. m.

Puesto de coches: en la Plaza Fernández, frente al Banco de Costa Rica.

Puesto de automóviles: frente al Parque Central.

TELEGRAFOS

Tarifa de Telegrafos: mínimo: \$ 0.25 por 10 palabras. Por más de 10 palabras, a razón de 5 palabras por \$ 0.05, o sea a céntimo cada palabra.

Telegramas de preferencia: se cobra el doble a lo expuesto anteriormente. Telegramas de la Prensa: con un 75 por ciento de descuento.

Mínimo de cables: para los Estados Unidos, tres palabras por \$ 5.80, incluyéndose descuento según el número de palabras que se inserten.

Para Panamá y Centro América: \$ 0.45 por palabra, fuera del derecho, que es de \$ 1.05 en Nicaragua y \$ 0.55 en Costa Rica.

Tarifa de franqueo postal: para Panamá, de 1 gramo, a 460, \$ 0.25. De 4 kilos a 5, \$ 2.75.

Para Centro América, de 1 gramo a 500, \$ 0.25. De 4 kilos a 5, \$ 2.50.

Para Estados Unidos, de 1 gramo a 460, \$ 0.30. De 4,600 a 5,000, \$ 2.30.

VISITAS

Días de entrada al Hospital de San Juan de Dios: los miércoles y sábados, de 10 a. m. a 11 a. m., y en cualquier hora en casos de urgencia.

El Museo está situado entre la calle 7a. Sur y la avenida 2a. Oeste. Está abierto todos los días de 7.30 a. m. a 10 a. m. y de 12 m. a 4 p. m.

Los sábados se cierra a las 2 p. m. Los domingos y días feriados no se abre.

RETRETAS

Retreta los lunes y viernes en el Parque Morán y los miércoles en el Parque Central a las 8 p. m.

Recreos todos los domingos en el Parque Central a las 5 p. m.

SALIDAS DE TRENES

De San José para Limón, a las 9 y 40 a. m. De San José a Alajuela, a las 5 y 20 p. m.

De San José a Puntarenas, a las 9 a. m.

ADMINISTRACION JUDICIAL

Vistas para hoy.

Sala Primera

Sala Segunda

22.—Crisóstoma Mena c. Luis Vilegas Zúñiga (interdicto) a la 1 p. m.

22.—El Promotor Fiscal c. Alfredo Volio y otro (ordinario) a las 2 p. m.

22.—Amadeo Chaves Hernández (estafa) a la 1 p. m.

22.—Secundino Alvarado Matarrita (lesiones) a las 2 p. m.

Cusación

No hay.

OFICINA CENTRAL DE CORREOS

Horario para el servicio público: Puerta principal: de las 6 a. m. a 8 p. m. Se exceptúan los días en que no llegue correo del exterior, este Departamento permanecerá abierto hasta terminar el reparto del Castillero.

Departamento de Apartados: de 6 1/2 a 8 p. m. Los días en que no llegue correo del exterior, este Departamento permanecerá abierto hasta terminar el reparto del Castillero.

Departamento de Giro Postales: de 8 a 10 a. m. y de 12 m. a 4 p. m. Los sábados solo se abrirá este Departamento por la mañana.

Departamento de Certificados: de 8 a. m. a 7 p. m.

Los días en que se recibe o despacha correspondencia para el exterior este Departamento se cerrará para el público a las 5 p. m.

Reclamos: Se recomienda al público que siempre que ello sea posible presente sus reclamaciones por escrito.

Las horas para atender las reclamaciones verbales son de 12 1/2 p. m. a 2 1/2 p. m.

"Chiclets"

Mascando CHICLETS concentrará su mente, con ventaja en su trabajo, evitará fumar con exceso, evitará dispepsia y conservará siempre su boca fresca y limpia.

SANTIAGO PALACIOS

Agente.

Pasaje Jiménez. San José. Teléfono No. 599.

En la Librería - Papelería - Imprenta - Encuadernación - Fábrica de Sellos de Hule - Relieve de María v. de Lines

Acaba de ser puesto a la venta el SILABARIO COSTARRICENSE por Napolón Quesada. 5ª. Edición arreglada según el método analítico-sintético y basado en palabras normales.

Obra declarada de texto en las escuelas de la República. Precio de un ejemplar \$ 0.35. De una docena \$ 3.60. Por Correo: Precio de un ejemplar \$ 0.50. De una docena \$ 4.45. De un ciento \$ 30.00, sin incluir correo.

Anuncios de Ocasión

Veinticinco céntimos cada 20 palabras o fracción. Por cada 5 palabras de exceso, 5 céntimos. No se admiten inserciones por menos de cuatro veces.

OCION maravillosa para extirpar la caspa.—Se garantiza el éxito al que la usa.—De venta: En la oficina de Carlos H. Prestinary y en las principales tiendas.

ALQUILA una pieza esquinera, con servicio interior, aparente para negocio, situada en la calle 6a. Sur, doscientas varas al Sur del Palacio de Justicia. Informan en la Calle 8a. Norte, o en El Paso de la Vaca, número 258.

NA PULSERA pequeña, medida de niña, encontrada hace como dos semanas en el Parque Central está depositada en nuestras oficinas por quien la encontró. La persona que se crea con derecho a la prenda, puede pasar a la Administración de este diario, donde le será entregada pagando previamente el valor de este aviso.

COMPREMELA.—Carreta de tubo número cuatro, capacidad para tres fanegas, precio tercera parte del valor, dirigirse al telegrafista de Alajuelita.

ALQUILAN dos casas pequeñas, una de madera y otra de Bahareque, quince y diez colonas mensuales.—Informará Jorge Escalante.

ALQUILA casa de dos pisos aparente familia grande, situada frente oficinas Teléfonos y Luz Alvarado. Informes ANT. D. BENEDICTIS.

SE NECESITAN muchachos con recomendación y que no estén en la escuela para vender este periódico al pregon. Informes en estas oficinas todos los días de 4 a 5 de la tarde.

MIAMI.—Se avisa a los interesados que ya no se verificará el obsequio de la motocicleta "Miami". Los que tengan acciones deben cambiarlas presentándolas a sus respectivos vendedores. San José, Agosto 19 de 1916.

ALQUILO casa pequeña por 20 colonas mensuales. Vendo una cama doble de hierro, blanca, nueva. Pormenores ROSALIA Y. DE LARA.

REGISTRADORA con totalizador y cinta, se vende. Puede verse en las oficinas de EL IMPARCIAL donde darán razón del precio y condiciones.

EGUA refinta perdida, se encuentra en mi poder, el que se crea con derecho, que pase a recogerla. SEGUNDO MORA. Calle la Pólvera.

ALQUILA una casa cómoda en El Laberinto, 200 varas al Este de "El Mar".—NICOLAS MONTERO.

FARMACEUTICOS.— Necesito como socio en el negocio de la Botica "La Estrella".—Entenderse conmigo en la misma botica. San José, Calle de la Estación del Pacífico.—ADOLFO DE LEMOS.

MANTEQUILLA.— Debe fijarse el público que se venden algunas marcas en libras de CATORCE ONZAS.—La de V. M. Ross, de San Juan de Chipaná se garantiza tener días y seis onzas netas por cada libra.

MARCOS 25,000 a 30,000 se dan a plazo largo y al 9 por ciento anual garantizando con casas en San José o fincas de café cerca de la capital.—Apartado No. 141.

BAILE DEL NACIONAL.— Un buen surtido en géneros de seda, crespones, cortes de encaje, tul perlado, aplicaciones, borlas, velillos, flores. Tiras de piel para llegar. Sombreros de todo estilo y precio. BETTINA DE HOLST, 1. Avenida Este No. 578.

AJA de hierro, de regular tamaño, en perfecto buen estado. Se vende muy barato. Para precio e informes en esta Administración.

BANANOS de la línea hay siempre de venta en el Hotel Cartago.

AL MEJOR PRECIO DE PLAZA: Se compran giros tercerillas en cualquier cantidad. Informarán en la Administración de "El Imparcial".

FILATELISTAS - GANGA! A menor precio que el de catálogo se detalla una bonita colección de sellos de correo. Informarán en la Administración de "EL IMPARCIAL".

PAPEL: En la administración de EL IMPARCIAL se vende papel blanco a 20 céntimos libra, de periódicos a 15 céntimos y cartón a 10 céntimos.

PERSONA con excelentes referencias, contabilista y corresponsal en inglés y castellano, solicita colocación permanente o durante algunos horas.

Dirigirse J. H. D. A esta Administración.

ENGLISH and Spanish accountant and correspondent, with best references, desires permanent office position or can engage for a few hours.

Address J. H. D. "EL IMPARCIAL".

Sociedades, Círculos y Centros

Nueva Directiva de empleados de comercio

La Sociedad de Empleados de Comercio celebró ayer tarde una asamblea general que tuvo por significado el nombramiento de la nueva Directiva de aquella Sociedad, la que viene luchando con energía y entusiasmo desde hace ya varios años.

La reunión se efectuó en el edificio que ocupa actualmente la Escuela Horacio Mann, con asistencia numerosa, pues aquella asamblea era de vital importancia para la Sociedad.

Después de discutidos varios puntos de interés en pro de la Sociedad, se acordó hacer varias reformas a los estatutos y luego se procedió a la elección de nueva Directiva y que es la siguiente:

Presidente, don Andrés Boza Cano. Vicepresidente, don Francisco Vidaurreta.

Secretario, don Abel Sánchez Muñoz. Pro-Secretario, don Gerardo Blanco R.

Fiscal, don Máximo Morales I. Tesorero, don Diomedes Astorga.

Vocales Propietarios, don Francisco Sánchez, don Santiago Crespo, don Enrique Guevara, don Nicolás Hernández, don Enrique Chavarría, don Ricardo Rodríguez, don Aristides Cordero y don Wenceslao del Barco.

Además asistieron varias personas particulares, entre las cuales anotamos al distinguido Director de la Escuela Horacio Mann, don Ricardo Castro Meléndez y don Aníbal Amador, miembro de la Cámara de Obreros.

A los iniciadores de esta Sociedad don Enrique Crespo, don Enrique Guevara y a don Aristides Cordero, se les nombró Miembros Honorarios.

En medio de un entusiasmo grande, terminó la asamblea a las 6 de la tarde.

Velada de el "Centro Ariel"

El jueves 24 de los corrientes y en el Salón de Actos del Colegio

de Señoritas, se verificará una fiestecita a las 8 p. m., con el siguiente programa:

1.—Obertura, Himno del Centro Ariel. Letra y música de don Eliecer Sibaja Lobo y don Carlos F. Umaña.

2.—Presentación por don Carlos F. Umaña.

3.—Conferencia "El Carácter", por don Eliecer Sibaja Lobo.

4.—Piano, Nocturno de Chopin, por la señorita Marta Montes de Oca.

Segunda Parte

1.—Solo de flauta, Chaminade, por don Roberto Cantillano.

2.—Ideal Tostoi, por don Gerardo Vargas Arce.

3.—Solo de violín, por don Humberto Parra.

4.—Declamación, por don Francisco María Núñez.

Tercera Parte

1.—Solo de Flauta, por don Roberto Aznola.

2.—Mamma mia che vo sape, por don Joaquín Montero.

3.—Inocencia, lectura por don Carlos F. Umaña.

4.—Orqueta, Mireya.

El Secretario, Benjamín Hidalgo.

MARCIAL ALPIZAR Ingeniero Topógrafo. Ofrece sus servicios profesionales

Leyendo "La Gaceta"

Se concede el indulto de Eloy Villalobos, ex-Agente de Policía de La Uruca, condenado a la pena de 41 días de arresto.

—Sin lugar las de Petronila Chavarría de Pérez y Angélica Aguilera Arceyut.

—Se conmuta en confinamiento de doble duración en Tierra Blanca, la pena impuesta al reo Rubén

Romero Calvo.

SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

A las 7.30 p. m. se abrió la sesión con asistencia de los Regidores Brenes Mora, Orozco Castro y Sáenz, y bajo la presidencia del señor Esquivel.

—Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada. Presidió el doctor Rucavado.

—Se dió lectura a una nota de la Ingeniería respecto a ciertas imputaciones que se le imputan y las cuales, según dicha nota son injustas, por lo que se acordó archivarlas.

—Se acordó archivar una nota del señor Ministro de Gobernación en que pedía informes a esta Municipalidad respecto a un escrito de apelación presentado por el Sr. don Rafael Alvarado González, para construcción de unas calles, se acordó: contestar al Ministerio que dicha apelación resulta extemporánea por cuanto que este acuerdo quedó definitivamente aprobado, y por lo tanto es inaplicable.

—Se acordó aprobar el reglamento para carniceros, con las modificaciones anotadas por la Facultad de Medicina. —Asimismo se acordó aprobar el reglamento de panaderías, con las anotaciones hechas por la misma Facultad. —Tomado en consideración un oficio del señor Ministro de Gobernación sobre un memorial de don Aquileo Mora R., en que pedía se eliminara al Lic. don Carlos Orozco Castro del cargo de Municipio, por haber recibido honorarios de esta Municipalidad con motivo de su viaje a los Estados Unidos, y visto un informe del Regidor Orozco, se acordó: no dar curso a la solicitud del señor Mora, estándose de acuerdo con el memorial presentado por el citado Regidor.

—También se dió lectura a otro memorial de don Manuel Luján respecto a las inundaciones por el lado de su casa (lado Sur de La Soledad) y que pide proceda a remediar aquel mal, se acordó: practicar varias ramificaciones en aquellos lugares a fin de evitar los mencionados desperfectos.

—Se acordó acceder a la solicitud de los vecinos de la calle 7a, en que piden se les construya el cordón y caño, y que ellos se encargaran de construir las aceras correspondientes y a reconocer los impuestos fijados para el caso, siempre que los solicitantes paguen el valor íntegro de todos estos trabajos.

—Se acordó: denegar la solicitud de la señora Ana Alpizar, en

que pedía al Municipio se le eximiera del pago del cordón y caño a cambio de una faja de terreno que ella deja al servicio público.

—Se acordó: pasar a la respectiva Comisión una solicitud de don Santiago Selles Romero, para ver si existe compensación entre una faja de terreno que dicho señor cede al Municipio a cambio del pago de la construcción del caño y cordón que se hizo frente a su casa.

—Tomada en consideración una nota del señor Ministro de Gobernación en que pedía informes a esta Municipalidad respecto a un escrito de apelación presentado por el Sr. don Rafael Alvarado González, para construcción de unas calles, se acordó: contestar al Ministerio que dicha apelación resulta extemporánea por cuanto que este acuerdo quedó definitivamente aprobado, y por lo tanto es inaplicable.

—Se acordó aprobar el reglamento para carniceros, con las modificaciones anotadas por la Facultad de Medicina.

—Asimismo se acordó aprobar el reglamento de panaderías, con las anotaciones hechas por la misma Facultad.

—Tomado en consideración un oficio del señor Ministro de Gobernación sobre un memorial de don Aquileo Mora R., en que pedía se eliminara al Lic. don Carlos Orozco Castro del cargo de Municipio, por haber recibido honorarios de esta Municipalidad con motivo de su viaje a los Estados Unidos, y visto un informe del Regidor Orozco, se acordó: no dar curso a la solicitud del señor Mora, estándose de acuerdo con el memorial presentado por el citado Regidor.

ap-10.

AQUI ESTA; SIN COMENTARIOS

Fusagasugá, Colombia, marzo 2 1915.

Dr. Becker Medicine Co. New York. Muy estimados señores:

Tengo el gusto de dirigirme a ustedes para acusarles recibo de su muy atenta del año pasado, así como también de la muestra de las pastillas del Dr. Becker para los riñones y la vejiga. He tenido ocasión de prescribirlas a mis enfermos y me he convencido que son una maravilla y que no tienen rival.

Por su efectos terapéuticos son superiores a otras que gozaban de gran reputación. Viendo la eficacia de su medicina, me hecho gran propagandista de ella

Soy de ustedes muy atto. S. S., (firmado) Dr. F. de P. Gamboa.

Las pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga se venden en las principales boticas y droguerías; y con toda seguridad en las de Hermann & Zeledón, Mariano Jiménez R., Francisco Jiménez Núñez, San José; Rosario V. de Céspedes, Limón.

Dr. BECKER MEDICINE CO. DEPARTAMENTO C. R. 5 NEW YORK, E. U. de A.

EL IMPARCIAL

—Se publica todos los días del año— Director Gerente: Rogelio Fernández Giliel.

Administrador: Carlos Soley G. Jefe de Redacción: Leonardo Montalbán.

Corresponsales: en París, New York, Barcelona y Londres.

Oficinas: Edificio de EL IMPARCIAL frente al Cuartel de Artillería.

Teléfonos: Dirección 701. Administración 702.

Apartado: 318. Colaboración solicitada. No se devuelven originales.

(Diario, inclusive los domingos) Precios de suscripción local y para el resto de Centro América.

Un mes \$ 1.00

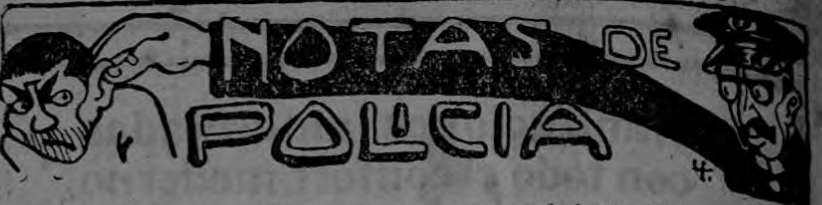
Tres meses 3.00

Seis meses 5.50

Un año 11.00

Para el exterior Un año \$ 7.00

Remitidos \$ 30.00 por columna y publicación



Con martillo en mano, Santiago Garita se abalanzó sobre Pedro Calderón, dándole un martillazo en la cabeza. Con otro más, lo despaucha al otro mundo, y tan fresco se ha quedado Garita como si nada hubiera pasado.

Se encuentra en la Segunda para castigarsele.

Se ha dedicado a sarandear mujeres Gabriel Cleto Porras, quien en una fenomenal borrachera se fué a casa de Florinda Fonseca y esta, como le suplicara que no le hiciera escándalo, la mandó callar con un par de bofetadas. ¡Bonito modo de mandar callar!

Otra vez la demente Frances Walter por las calles. Esto se debe

a que no fué admitida en el Hospicio, por pertenecer a la raza negra.

Se piensa darle un pasaje para que tome el portante a cualquier parte de la línea, para ver si entre los suyos, que tanto abundan en esos lugares, encuentra acogida.

Se quejó don Francisco Boza de que en días pasados mandó tres carretadas de leña con unos boyeros que están al servicio de don Andrés Andreoli, para la casa de sus hermanas, pero resulta que los tales boyeros se encaminaron a sus casitas con la leña y no volvieron a acordarse de don Francisco, el que ha puesto la queja a la policía a fin de ver si puede recuperar lo perdido.

Programa de los festejos para el Turno-Feria de Nuestra Señora de los Angeles de Cartago

SEPTIEMBRE DE 1916.

DIA PRIMERO EN LA TARDE

Recorrerán las calles de esta ciudad:

1º.—Alegoría que representará la Aparición de la Virgen en el año de 1623 a la joven india que recogía leña en la floresta.

2º.—Carros alegóricos de "Los Angeles buenos" y "Los Angeles malos", en contraposición, en la cual vencerá el signo de la Cruz.

3º.—Varios comisionados de jovencitos de ambos sexos, que distribuirán a las familias de la ciudad diminutos objetos de barro de ollas, en recuerdo de la industria cerámica característica de las hijas de La Puebla de anteriores tiempos, llenos de la especie que dió a esta parte de la ciudad el nombre de Jamaica.

4º.—Carro alegórico de la Juerga Española, compuesto de andaluzas, gitanos, manolas y baturros, quienes debutarán en sus trajes de carácter en la plaza de Los Angeles.

5º.—Carro carnavalesco, de varoncitos, representando diferentes tipos y en trajes característicos, el cual cerrará el desfile.

6º.—La famosa "pasada de los trastos", de San Nicolás a Los Angeles, a las 7 p. m., con iluminación de hachones y acompañamiento de la Banda de Música.

7º.—La Velada del "Club Fémina", cuyo producto se destinará a la obra del templo y cuyo programa se publicará oportunamente.

DIA DOS

1º.—Procesión de la Pasada de la Virgen del templo de San Nicolás a su provisional ermita.

2º.—A continuación de la procesión, bendición de la Cripta y colocación de la Virgen por el Ilustrísimo señor Obispo de Costa Rica, en la piedra donde apareció.

3º.—Abrese el Turno-Feria, a cuyo servicio está destinado el siguiente personal:

Pabellón de Cartago: Doña Josefa Q. de Mata y Doña Jesuita G. vda. de Pacheco.

Pabellón de San José: Doña Mariana S. de Casasola y Doña Lastenia C. de Guier.

Pabellón de Heredia: Doña Juana Q. vda. de Jiménez y Señorita Rosario F. Ferraz.

Pabellón de Limón: Doña Elisa Garrido vda. de González y Señorita Adriana Calvo.

A nuestros Corresponsales

Les suplicamos tener en cuenta las siguientes indicaciones con el fin de facilitar nuestro trabajo y de que las correspondencias que se sirven remitirnos sufran el menor retraso posible en su publicación:

1.—Utilizar sólo una de las carillas de cada hoja de papel y dejar algún margen para las anotaciones a los linotipistas.

2.—Cuando el estilo lo permita, separar los asuntos dejando una línea en blanco entre ellos.

3.—Firmar siempre sus correspondencias, pues como regla invariable de conducta hemos adoptado la de no publicar ninguna correspondencia que no esté debidamente firmada por cada Corresponsal. Por supuesto que la firma no será publicada, sino el pseudónimo o en su defecto, el título corresponsal de tal o cual parte.

4.—No omitir la fecha y el lugar de la correspondencia. Entre las muchas correspondencias que recibimos, siempre hay algunas que van al cesto por carecer de ese requisito.

5.—No extenderse en divagaciones ni exclamaciones al relatar los sucesos ni al comentarlos.

La Redacción.

W. R. Grace & Co. San Francisco :: New York :: New Orleans :- Importadores y Exportadores :- Agente General para Costa Rica: F. WISS --- Apartado 171 ---

HARINA FLECHA Avisamos a nuestros favorecedores, que tenemos a la venta HARINA de la muy conocida MARCA FLECHA LINDO BROTHERS SAN JOSE